



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias
RUBÉN DARÍO

4★
2019



PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES (PPIA)

Proyecto ALIANZA
PARA LA CALIDAD
EDUCATIVA - ACE
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Managua, Nicaragua
Actualización Abril 2019



1

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
2. JUSTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PPIA.....	7
3. OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO “ALIANZA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA – ACE”	8
3.1 Objetivos.....	8
3.2. Componentes.....	8
4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	9
4.1 Características de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes	9
4.2 Situación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.....	18
5. Marco jurídico e institucional aplicable a los Pueblos Indígenas	20
5.1 Principios rectores	20
5.2 Constitución de la República de Nicaragua.....	20
5.3. Régimen de Autonomía aplicable a Pueblos Indígenas y Afro descendiente de la Costa Caribe de Nicaragua	21
5.4. Marco Legal e Institucional para los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro, Norte de Nicaragua.....	21
5.5 Marco Jurídico Nacional en relación al Sistema Educativo	22
5.6. Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial OP/BP 4.10	24
6. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN SOCIAL	26
6.1 Uso de la evaluación Social del PASEN II	26
6.2 Riesgos, oportunidades y potenciales efectos negativos	26
7. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS CONSULTAS PREVIAS, LIBRES E INFORMADAS.....	29
7.1. Participantes de talleres de consulta 2017.....	29
7.2 Metodología.....	30
7.3 Principales hallazgos de los talleres de consulta	30
7.4 Taller de validación.....	31
7.5 Propuesta de actualización del PPIA, taller de consulta febrero 2019.....	32
7.6. Talleres de consulta para actualización del PPIA 2019.....	33
8. PLAN DE ACCIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES (PPIA) DEL COMPONENTE 1	36
8.1 Objetivo del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.....	36
8.2 Acciones previstas	37
9. ESTIMACIONES DE COSTOS Y PLAN DE FINANCIAMIENTO DEL PPIA.....	46



10. MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES	47
10.1 Responsable del Monitoreo y Evaluación del PPIA.....	47
10.2 Indicadores del Plan y Fuentes de información.....	47
10.3 Mecanismos de consulta durante la implementación del Plan de Pueblos Indígenas	47
10.4 Procedimientos de comunicación.....	48
10.5 Mecanismo de Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas.	48
11. ANEXOS.....	49
11.1 Anexo. 1 – Acta de Compromiso	49
11.2 ANEXO 2 LISTA DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE CONSULTAS	50
11.3 ANEXO 3. GUIA DE PREGUNTAS PARA MESAS DE TRABAJO DE LOS TALLERES REGIONALES DE CONSULTA.....	53
11.4 ANEXO 4. LISTADO DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE CONSULTA PARA ACTUALIZACIÓN DEL PPIA, 19, 22 febrero 2019 y 20 marzo 2019.....	54
11.5 ANEXO 5. ACTA DE COMPROMISO.....	56



SIGLAS

BM	Banco Mundial.
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo.
MINED	Ministerio de Educación
MPPI	Marco de Planificación para Pueblos Indígenas.
OP 4.10	Política Operativa del Banco Mundial OP 4.10.
PIB	Producto Interno Bruto.
ACE	Proyecto Alianza para la Calidad Educativa
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PIA	Plan para los Pueblos Indígenas y Afro descendientes
RACCN	Región Autónoma Costa Caribe Norte.
RACCS	Región Autónoma Costa Caribe Sur.
RPCN	Región del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua
PAESE	Programa de Apoyo a la Estrategia del Sector Educativo

1. INTRODUCCIÓN

Nicaragua tiene un área de 130,373.4 Km¹, distribuidos en 15 departamentos y dos Regiones Autónomas de la Costa Caribe (RACCN y RACCS) con 153 municipios. La población estimada del país es de 6,262,703² habitantes, de estos el 8.6%³ es indígena y Afro descendientes, identificándose los pueblos indígenas Miskitu, Sumu- Mayangna (Ulwa, Panamahka y Twahka), Ramas, Matagalpas, Nahuas, Chorotegas Uto Aztecas-Nicaraos y afro descendientes, Kreol y Garífuna, ubicados en las Regiones Autónomas, la zona de Régimen Especial Alto Coco- Bocay y 9 Departamentos del resto del país.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del Ministerio de Educación (MINED) ha venido implementando políticas educativas pertinentes, restituyendo así el pleno derecho a la Educación de todos y todas los/las nicaragüenses y contemplando diversas oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Para el período 2017 -2021, el Ministerio de Educación ha formulado un Plan de Educación que plantea continuar profundizando sobre los avances logrados en la cobertura desde el tercer nivel de preescolar hasta el noveno grado y tiene como principal propósito la elevación de la calidad del proceso educativo en toda su extensión y a todos los niveles.

La estrategia educativa toma como insumos el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), los resultados de un proceso de análisis evaluativo sobre la situación actual de la Educación en el país realizado desde los territorios, la Estrategia Educativa en marcha y la voluntad política del liderazgo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Para continuar avanzando en los esfuerzos realizados y profundizar los logros obtenidos con los tres proyectos financiados por el BM, se ha diseñado el Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE” (P161029), que contribuirá a “Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes y educadoras en preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria a nivel nacional, y mejorar las condiciones del ambiente pedagógico adecuado para el aprendizaje en escuelas seleccionadas así como fortalecer la capacidad de gestión, monitoreo y evaluación del proyecto”.

El proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE” cuenta con 3 componentes: a) mejora de la practicas pedagógicas docentes en educación es inicial, preescolar, primaria y secundaria a nivel nacional; b) mejoramiento de las condiciones de los ambientes de aprendizaje en escuelas seleccionadas; y, c) gestión y monitoreo del proyecto. Debido a que el Componente 1 tiene alcance nacional y, en consecuencia, tendrá impacto sobre los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes del País, se ha activado la Política Operativa O.P. 4.10 del Banco Mundial, que tiene por objeto incluir medidas para a) evitar posibles efectos adversos sobre las comunidades indígenas, o b) cuando éstos no puedan evitarse, reducirlos lo más posible, mitigarlos o compensarlos. Los proyectos financiados por el Banco Mundial se diseñan también de manera

¹ No incluye el mar territorial

² Nicaragua en Cifras, BCN (2015,2016), proyecciones INIDE

³ OPS/OMS. Nicaragua. Perfil de país, 2015.

que los Pueblos Indígenas reciban beneficios sociales y económicos que sean culturalmente apropiados, e inclusivos desde el punto de vista intergeneracional y de género. A fin de alcanzar estos objetivos, se ha desarrollado un Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) aplicable al componente no. 1.

El presente PPIA ha sido desarrollado en consulta con los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes a través de tres talleres regionales que han contado con amplia representatividad de las diferentes etnias y actores clave de las tres regiones consideradas: Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) y la Región del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua (RPCN). El proyecto "Alianza para la Calidad Educativa – ACE" y el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes fue validado en un taller nacional que tuvo lugar en la ciudad de Managua el viernes 27 de enero de 2017. El PPIA recibió la No Objeción del Banco el día 09 marzo 2017 y fue publicado tanto en la página web de MINED (15 febrero 2017) como del Banco Mundial (10 feb 2017).

2. JUSTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PPIA

Después de iniciar implementación de la primera parte del Proyecto ACE y su correspondiente PPIA, se considera pertinente realizar una revisión y actualización de este instrumento, para ajustar algunas actividades con base a modificaciones en el diseño para su adecuación al contexto nacional e institucional, así como para incorporar acciones iniciadas con el Segundo Proyecto de Apoyo al Sector Educativo (PASEN II), con el objetivo de poder dar continuidad y finalizarlas, en articulación con el resto de acciones previstas con el Proyecto ACE.

Como resultado de esta revisión, se hace necesario lo siguiente:

- Eliminar la actividad no. 3, "Extender el Programa actual de capacitación en Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) a docentes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la RACCN, y la RACCS", en vista que no se contemplan con ACE capacitaciones en TIC.
- Modificar la actividad no.9: "Fortalecer los mecanismos de coordinación con instituciones del Estado (Ejército Nacional, Policía Nacional, Gobiernos Regionales y Gobierno Territorial Indígena), empresas privadas (proveedores de servicio) para la distribución del material educativo en las RACCN y RACCS", en vista que esta actividad es parte de una estrategia integral de distribución del material educativo dentro del Proyecto ACE.

Asimismo, se retomarán las siguientes acciones iniciadas con el Proyecto PASEN II, relacionadas a:

- Promover una mayor visibilización de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la gestión de estadísticas (acción 1)
- Promover la adaptación de los procesos de evaluación de aprendizajes en el marco de la educación intercultural bilingüe. (acción 4)

Cabe mencionar, que estas acciones son posibles implementar, dada la naturaleza del Proyecto ACE, siendo complementarias a otras acciones previstas a ser desarrolladas, como actividades de capacitación y acompañamiento pedagógico, y la aplicación de pruebas nacionales, entre otras.

3. OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO “ALIANZA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA – ACE”

3.1 Objetivos

El proyecto “**Alianza para la Calidad Educativa – ACE**”, contribuirá a “Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes y educadoras en preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria a nivel nacional, y mejorar las condiciones del ambiente pedagógico adecuado para el aprendizaje en escuelas seleccionadas así como fortalecer la capacidad de gestión, monitoreo y evaluación del proyecto”, alineado a los objetivos planteados en el Plan de Educación 2017-2021, avanzando significativamente en el proceso de restitución del derecho a la educación de todas y todos, las y los nicaragüenses, con justicia, calidad y eficacia. Para el caso de las Regiones Autónomas, el proyecto contribuirá a los lineamientos establecidos en la Estrategia de desarrollo.

El proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”, ha definido los siguientes objetivos: i) Mejora de las prácticas docentes en preescolar, primaria y el primer ciclo de secundaria a nivel nacional, ii) Mejora de las condiciones de los ambientes de aprendizaje en escuelas seleccionadas. iii) Gestión y monitoreo del proyecto.

Las actividades del proyecto beneficiarán a estudiantes de preescolar, estudiantes de primaria y estudiantes del primer ciclo que asisten a las escuelas públicas en todo el país. Además, beneficiará con formación continua a docentes y educadoras de preescolar, de educación primaria y del primer ciclo de secundaria. Asimismo, personal del MINED también será beneficiado con formaciones.

3.2. Componentes

El Proyecto se ha estructurado en **tres** componentes:

Componente 1. Mejora de las prácticas pedagógicas de docentes en educación inicial preescolar, primaria y secundaria a nivel nacional.

Subcomponente 1.1 Mejora de las prácticas pedagógicas de docentes en el aula a nivel nacional.

- 1.1.1 Formación continua para Educadoras y Docentes de Educación Inicial preescolar en Servicio para la mejora de las prácticas pedagógicas docentes en el aula.
- 1.1.2 Implementación del Plan de Acompañamiento pedagógico en el aula.
- 1.1.3 Formación Continua de docentes de primaria en servicio para la mejora de las prácticas docentes en el aula.
- 1.1.4 Provisión de materiales para el aprendizaje para preescolar, primaria y primer ciclo de Secundaria hasta el Centro Educativo.

Subcomponente 1.2 Uso de investigaciones educativas y evaluaciones de aprendizaje y de desarrollo infantil para la mejora de prácticas docentes.

- 1.2.1 Recolección, análisis, disseminación y uso de evaluaciones nacionales de aprendizaje y de desarrollo infantil para mejorar prácticas docentes.
- 1.2.2 Elaboración y uso de investigaciones para mejorar la calidad de los procesos de formación docente y acompañamiento pedagógico.

Componente 2. Mejoramiento de las condiciones de los ambientes de aprendizaje en escuelas seleccionadas.

Subcomponente 2.1 Memoramiento de infraestructura escolar y unidades complementarias en zonas seleccionadas.

2.1.1 Mejoramiento de infraestructura escolar y unidades complementarias en zonas seleccionadas.

2.1.2 Elaboración y difusión de estudios técnicos.

Componente 3. Gestión y monitoreo del proyecto.

Subcomponente 3.1 Asistencia Técnica para la implementación del Proyecto.

3.1.1 Asistencia técnica para la gestión del proyecto.

Subcomponente 3.2 Equipamiento y sistemas para la gestión del proyecto.

3.2.1 Equipamiento, suministros y sistemas para la implementación del Proyecto

3.2.2 Sistema para la implementación del Proyecto.

Subcomponente 3.3 Auditoría

3.3.1 Realización de Auditorías para el Proyecto.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE

4.1 Características de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

Desde 1950⁴ ha sido preocupación del país identificar las poblaciones indígenas. En el censo de 1950 se investigó en la población de 6 años y más según la lengua o dialecto que hablaba, mientras que en el censo de 1995 se preguntó a las personas de 5 años y más acerca de la lengua que habla desde la niñez. Esta población en 1950 representaba menos del 4% y en 1995 representaba menos del 3%

En el censo de población del 2005, se investiga por primera vez el auto reconocimiento o pertenencia a pueblos indígenas o comunidades étnicas, para todas las personas residentes en el territorio nacional lo cual puso de manifiesto la diversidad cultural étnica que existe en Nicaragua.

⁴ Texto extraído del resumen del censo

De acuerdo a los datos censales del 2005, de los 5,142,098 nicaragüenses 443,847 se auto identifica como perteneciente a un determinado pueblo indígena o comunidad étnica, representando un 8.6% del total. Sin embargo, se debe mencionar que un 11% de la población que se reconoce como perteneciente a las mismas, afirma no saber a qué grupo étnico pertenece, si a ello se le agregan los ignorados alcanzan el 15% del total de esta población.

En su distribución sobresalen los Miskitu (27.2%), Mestizos de la Costa Caribe (25.3%), Chorotega - Nahua-Mange (10.4%), Creole (kriol) y Xiu-Sutiava (4.5% cada uno), Cacaopera-Matagalpa (3.4%), Naho-a-Nicarao (2.5%) y Mayangna-Sumu (2.2%). Al contrario de lo que sucede con la población total, estas poblaciones son mayoritariamente rurales (56.8%) con comportamientos diferenciados según el pueblo indígena o comunidad étnica de que se trate. La población Kriol tiene una clara presencia urbana (90.5%), seguido de los Xiu-Sutiava (80.4%), Garífuna y Ulwa (62% cada uno).

Los Pueblos Indígenas en Nicaragua, se encuentran distribuidos en el Pacífico-Centro-Norte y la Costa Caribe del país⁵. Las poblaciones de Afrodescendientes si bien se ubican mayormente en la Costa Caribe, también se encuentran en otros municipios del pacífico⁶. De acuerdo a los datos del Censo 2005, y su proyección a 2007 y 2015, la población indígena y afrodescendiente está distribuida de la siguiente forma en las regiones autónomas:

Tabla 1

Población Proyectada RACCN y RACCS, 2015		
Región	Población	Pertenencia Étnica
RACCN	482228	
Waspam	59549	Mískitu, Mestizo
Puerto Cabezas	99709	Mískitu, Mestizo, Creole
Rosita	33200	Mestizo, Mayangna
Bonanza	26859	Mestizo, Mayangna
Waslala	67919	Mestizo
Mulukukú	47068	Mestizo
Siuna	105014	Mestizo, Mayangna
Prinzapolka	42910	Mískitu, Mestizo
RACCS	388288	
Paiwas	36643	Mestizo
La Cruz de Río Grande	36606	Mestizo

⁵ Además de los pueblos indígenas, dentro de la Ley 445, se considera la Comunidad Étnica como el conjunto de familias de ascendencia afrocaribeña que comparten una misma conciencia étnica, por su cultura, valores y tradiciones vinculados a sus raíces culturales y formas de tenencias de la tierra y los recursos naturales.

⁶ Entre ellos Nandaimé, en el departamento de Granada. Esta población descende de la antigua población esclava traída en tiempos de la colonia, a raíz de las reformas de Cerrato, superintendente de la corona española

Población Proyectada RACCN y RACCS, 2015		
Región	Población	Pertenencia Étnica
Desembocadura del Río	3999	Mískitu, Mayangna,
Laguna de Perlas	16589	Creole, Garífuna,
El Tortuguero	45626	Mestizo
El Rama	59232	Mestizo, Creole
El Ayote	17118	Mestizo
Muelle de los Bueyes	24626	Mestizo
Kukra-Hill	9888	Mestizo
Corn Island	7597	Creole
Bluefields	50517	Creole, Mestizo, Mískitu
Nueva Guinea	79847	Mestizo

Fuente: Elaboración de Dra. Myrna Cunningham en base a datos de INIDE

En el Pacífico-Centro-Norte del país hay una importante población indígena. En particular en los departamentos de Rivas, León, Chinandega, Masaya, Matagalpa, Jinotega, Madriz y Nueva Segovia. En Matagalpa, Jinotega, Madriz y Nueva Segovia, habitan: los Matagalpa y Nahuas; en el departamento de León, los Chorotegas; en Rivas y Masaya los Uto Aztecas-Nicarao y Chorotegas⁷. Estas poblaciones indígenas, se encuentra distribuida en las siguientes comunidades:

Tabla 2

Pueblos y Comunidades Indígenas del Pacífico, Centro, Norte de Nicaragua			
No.	Coordinadora	Sede	Comunidades Indígenas
1	Chorotega	Mozonte	Totogalpa
2			San Lucas
3			Telpaneca
4			Cusmapa
5			Mozonte
6			Santa Bárbara
7	Diriangén	Matagalpa	Jinotega
8			Muy Muy
9			Sébaco
10			Matagalpa

⁷ FIDA (2013). *Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas*. República de Nicaragua.

Pueblos y Comunidades Indígenas del Pacífico, Centro, Norte de Nicaragua			
No.	Coordinadora	Sede	Comunidades Indígenas
11	Agateyte	Sutiaba	Virgen de Hato del Viejo
12			Santa Rita de Tonalá
13			Sutiaba (en León y Chinandega)
14	Dirián Tenderí	Nindirí	Nindirí
15			Monimbó
16			San Juan de Oriente
17	Nicarao	Rivas	Nancimí
18			Ostional
19			San Jorge
20			Veracruz del Zapotal
21			Urbaité de las Pilas
22			Salinas de Nahualapa

Fuente: Elaboración de Dra. Myrna Cunningham en base a datos de INIDE

En las regiones autónomas son identificables, por región los siguientes pueblos indígenas y afrodescendientes:

Tabla 3

RACCN		RACCS		ALTO WANGKI	
Pueblo Indígena	Pueblo Afro	Pueblo	Pueblo Afro	Pueblo	Pueblo Afro
Mískitu	Creole	Mískitu	Creole	Mískitu	
Mayangna ⁸ -		Mayangna Ulwa	Garífuna ⁹	Mayangna-	
Mayangna-Tuahka		Rama			

Si bien no hay información estadística, en forma desagregada, en relación a la población indígena del país, hay algunos datos, de distintas fuentes, que pueden ser considerados como referencia general Tal es el caso de las cifras incluidas en el informe de la oficina de la cooperación alemana (GIZ), en el cual estima que la población indígena de Nicaragua alcanza las 567 mil personas, conforme el siguiente cuadro¹⁰:

⁸ Si bien en el Estatuto de Autonomía, se denomina Sumos a este pueblo indígena, como producto de su empoderamiento, su denominación Mayangnas -hijos del sol- es la reconocida

⁹ Los Garífunas descienden de pueblos africanos e indígenas Arahucos con los cuales entraron en contacto durante la época colonial, en las Antillas Menores

¹⁰ GIZ (2011). *Pueblos Indígenas en Nicaragua*. Documento de trabajo

Tabla 4

**Población de Pueblos
Indígenas de
Nicaragua**

No.	Pueblo Indígena	Población
1	Chorotega	221,000
2	Matagalpa	98,000
3	Mayangna	27,000
4	Mískitu	150,000
5	Nahua	20,000
6	Ocan-Xiu	49,000
7	Rama	2,000
Total		567,000

Fuente: Myrna Cunningham, elaboración en base a datos de INIDE

En párrafo anterior se hace referencia que, de acuerdo a datos censales del 2005, existen aproximadamente 443,847 personas que se auto identifican como perteneciente a un determinado pueblo indígena o comunidad étnica, y en relación al dato que se presenta en la tabla 4, varían, considerando que esto se debe a que existen distintas formas de captar la información y distintas fuentes de información sobre población indígena. Es un desafío de país poder avanzar en la identificación de información estadística de la población indígena.

Nicaragua está dividida administrativamente en 15 departamentos y 2 regiones autónomas, la RACCN y RACCS. Estas dos regiones pertenecen a un régimen especial establecido por la Constitución Política de 1987 y el Estatuto de Autonomía sobre las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua. Se les reconoce el derecho regional autónomo de determinar sus propias formas de gobierno para mejorar su situación económica, social y cultural. Estas regiones cuentan con 4 subniveles de gobierno: regional, municipal, territorial y comunal, haciendo que cualquier acción a ser implementada en estas regiones, deba ser consultada y acordada con estos niveles de gobierno. La mayor parte de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes conservan sus lenguas aunque algunos grupos han adoptado el uso de otras lenguas indígenas o Afro. Por ejemplo, la rama y el garífuna han casi perdido su lengua ancestral y han adoptado el uso de kriol. Para la mayor parte de estos pueblos el español es la segunda lengua.

La situación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes que habitan la RPCN es claramente diferente a los que se encuentran en la RACCN y RACCS. Mientras que la mayoría ha perdido sus lenguas ancestrales, muchos de ellos se identifican como indígenas, mantienen sus sistemas colectivos de tierras y la conexión con sus tierras y formas tradicionales de gobierno. Los grupos de la RPCN están geográficamente dispersos. Al igual que en otras partes del país, en las Segovias, Madriz, Jinotega y Matagalpa se viene dando con fuerza un impulso a la recuperación de



identidades junto a un proceso de revitalización y puesta al día de las estructuras orgánicas tradicionales de diferentes pueblos indígenas identificados como Chorotegas (Nahuatl). Sus comunidades cuentan con personería jurídica especial en base a leyes emitidas en 1906, 1911, 1914 y 1918, bajo la percepción integracionista de aquellas fechas. En algunos casos han mantenido o han recuperado como forma de gobierno los Monéxicos o Consejo de Ancianos con un Alcalde de Vara electo, si bien las funciones ejecutivas recaen en estructuras más modernas creadas al amparo de la legislación de principios de siglo (Juntas Directivas principalmente).

a) Pueblo Mískitu

El pueblo Miskitu habita en la zona costera y en las márgenes de los cursos fluviales de los Municipios de Waspán, Puerto Cabezas, Prinzapolka, Desembocadura del Río Grande de Matagalpa, principalmente. En los centros urbanos de Bilwi y Waspán constituyen la mayoría de la población y corresponden aproximadamente al 50% de la población de Corn Island.

Este pueblo se encuentra asentado en la RACCN, desde Cabo Gracias a Dios en el Norte, hasta la desembocadura de San Juan de Bocay, principalmente sobre las riberas del río Wangki o Coco (municipio de Waspán), sobre el litoral desde Cabo Gracias a Dios hasta la Barra del Río Grande de Matagalpa (comprendiendo la faja costera de los municipios de Waspán, Puerto Cabezas y Prinzapolka). También, en el sector de Tasba Raya en el municipio de Waspán, y en los llanos norte y sur del municipio de Puerto Cabezas. Hay comunidades miskitu alrededor de las comunidades mineras de Siuna, Rosita y Bonanza, y en las riberas de los principales ríos del Atlántico Nor-oriental.

Los Miskitu mantienen su propia lengua, costumbres, forma de organización y sus propias modalidades de producción agrícola, pecuaria y en algunos casos destaca la minería artesanal o güirisería. Practican una economía de subsistencia, basada principalmente en el cultivo de granos básicos, cacao, musáceas, ganadería y otras especies.

b) Pueblo Sumu-Mayangna

Entre los Sumo-Mayangnas se identifican tres comunidades etno lingüísticas diferenciadas: Panamahka, Twahka y Ulwa. El pueblo Mayangna es una población minoritaria entre los pueblos de origen indígena. Su cultura ha sido determinada por los ríos, montañas y selvas, manteniendo una vida de cazadores y recolectores. Actualmente se dedican a la agricultura de subsistencia, la caza y la pesca.

De acuerdo con los escritos de Conzemius (1932), posiblemente los Sumu Mayangna constituyeron uno de los pueblos más numerosos de Centroamérica en el periodo colonial, identificándose actualmente cuatro grupos etnolingüísticos: Panamahka, Twahka, Yusku y Ulwa. Las comunidades Sumu-Mayangna están asentadas en las riberas de los ríos más caudalosos de la Costa Caribe y más importantes de la RACCN, como son los ríos Waspuk, Wawa, Uliwas o cabecera de Prinzapolka, Umrawás, Walakwás o Lakus, Bambana, Amak-Bocay, todos los cuales desembocan en el mar Caribe de Nicaragua. Se organizan político- administrativamente en



territorios y comunidades, con una instancia de coordinación denominada Gobierno de la Nación Sumu-Mayangna. Los Mayangna conservan su lengua nativa ancestral (sumu- mayangna), sus costumbres y tradiciones culturales. Las formas de producción de las comunidades mayangnas están basadas en la pesca, la caza y la agricultura de sobrevivencia. Ocasionalmente venden su fuerza de trabajo y, también, sus artesanías hechas de tunu (palo de goma o hule)

c) Pueblo Mayangna Ulwa

El pueblo Ulwa se ubica en la RACCS, en las comunidades de Kara y Karawala, en las que también habitan algunas personas del pueblo Mískito, Creole y Garífuna, así como descendientes de chinos. La mayoría ha asumido la lengua Mískitu al igual que muchas costumbres y tradiciones de este pueblo, pero recientemente han emprendido la revitalización de la cultura y la lengua Ulwa. Karawala es la comunidad principal del pueblo Ulwa que pertenece al municipio de Desembocadura del Río Grande y donde se encuentra su mayor población.

15

d) Pueblo Rama

El pueblo indígena Rama tiene su territorio ancestral al sur de Bluefields y abarcan la Isla de Rama Kay, Punta Gorda y Monkey Point. Su territorio tiene una extensión de 4,842.56 km². Su población es de aproximadamente 1,239 habitantes, equivalente al 1.7% de la población total de la Región distribuidos en seis comunidades: Rama Cay, Wiring Cay, Sumu Kaat, Tiktik Kaanu Bangkukuk, Indian River. La más poblada es la comunidad de Rama Kay, ubicada en una pequeña isla dentro de la laguna de Bluefields. Entre sus prácticas económicas está la pesca artesanal, combinada con la agricultura de subsistencia y la recolección. Su idioma está en peligro de extinción, aunque en los últimos años se ha promovido un proceso de revitalización cultural bastante dinámico a partir de la lucha por sus derechos territoriales.

Las comunidades Rama y Kriol integran un territorio interétnico cimentado en las alianzas históricas entre la población del pueblo Rama y las comunidades Kriol al sur de Bluefields. Se gobiernan de conformidad con sus propias tradiciones y costumbres y en base a su autodeterminación. El territorio Rama y Kriol está organizado en dos niveles de gobierno con competencias complementarias: a) el gobierno territorial Rama y Kriol (GTR-K), con personalidad jurídica diferenciada y con jurisdicción en la totalidad del territorio interétnico, y b) los gobiernos de las comunidades indígenas y étnicas que integran el territorio. La autonomía comunal y la autonomía territorial son compatibles. El Estatuto Territorial del Territorio Rama y Kriol señala las diferentes competencias de ambas autoridades.

e) Pueblos Afrodescendientes

i) Pueblo Kriol.

Los Krioles caribeños, son la comunidad étnica de Nicaragua más estrechamente asociados con la identidad socio cultural africana. Sus orígenes se remontan a finales del siglo XVI, con la llegada a la Costa Atlántica de europeos y africanos y su interacción con la población amerindia.



Los kriols se asentaron principalmente en la zona de Bluefields, Laguna de Perlas y Corn Island. En el Caribe Norte, actualmente este grupo se concentra mayoritariamente en la ciudad cabecera de Bilwi (municipio de Puerto Cabezas), pero también existe un buen número de familias kriols asentadas en el sector minero de la región (Siuna, Bonanza y Rosita). Los kriols conservan su lengua; practican, principalmente, la religión morava y anglicana. Sus principales actividades económicas son la pesca y la agricultura; un número significativo se dedica al trabajo calificado en las instituciones del Estado y la empresa privada. La población total Kriols en la Costa Caribe se estima en unas 18, 890 personas. Más del 50% de este total reside en la ciudad de Bluefields. En las cabeceras municipales de Corn Island y Laguna de Perlas también existen núcleos importantes de población kriol.

ii) Pueblo Garífuna

Las comunidades Garífunas habitan la Costa Atlántica de Centro América en Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua, a donde llegaron a fines del siglo XVII, cuando fueron expulsados de la Isla de San Vicente. En la actualidad, los Garífunas nicaragüenses viven en comunidades ubicadas en la Cuenca de Laguna de Perlas.

Las comunidades Garífunas o “Caribes Negros” son de origen y lengua Arawak, provienen de la mezcla de los Igneri (Arawakos) que habitaban las Islas de San Vicente (Yuruméina) y Dominica y de los Kallinagu (o Caribe) de la Guyana Caribe o Galibi, cuya lengua era de la familia Kallina. Se dedican principalmente a la pesca y a la agricultura, aunque las remesas enviadas por las personas migrantes se han convertido en una de las principales fuentes del ingreso familiar. Los Garífuna nicaragüenses viven en la Cuenca de Laguna de Perlas, Orinoco y otras comunidades aledañas en el Caribe Sur. Los gariganu (plural de Garífuna) habitan en comunidades situadas a lo largo de la Costa Caribe de Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en un territorio multinacional que ellos consideran su Territorio afín. Con el establecimiento de redes entre esos países, los Garífuna han vivido un importante proceso de revitalización cultural, que incluye la recuperación y reafirmación del idioma y otras prácticas culturales.

Las comunidades garífunas tienen un sistema institucional de cooperación y de organización comunitaria, estructurado alrededor de un bien común articulado en sus reivindicaciones históricas como pueblo. Este modelo de institucionalidad se basa en la familia y, en un concepto más amplio, en la comunidad. Las relaciones y vínculos sociales incluyen los establecidos como miembro de la comunidad y las relaciones de familias extensas y las relaciones comunitarias, en menor escala. El bien común es el elemento de cohesión y organizador del sistema de cooperación comunitaria, es incluyente y se rige por el principio de igualdad y equidad social que fortalecen las relaciones asociativas basadas en la confianza, la solidaridad, reciprocidad y pertenencia. La búsqueda del bien común también está ligada a la protección y el uso adecuado del patrimonio y ecosistema que garantiza la reproducción económica, social, cultural y de la comunidad (PNUD 2005).

f) Pueblos originarios¹¹¹¹ del Pacífico, Centro y Norte.

En las regiones del Pacífico, Centro y Norte (RPCN) del país se encuentran asentados 22 pueblos originarios que se identifican como ascendentes Chorotega, Nahoá, Xiu-Sutiaba y Matagalpa. Estos pueblos tienen sus orígenes en las culturas prehispánicas. En las culturas prehispánicas existían grupos de pueblos hablantes de diversas lenguas, en la medida que los españoles iban encontrando estas poblaciones las identificaban con el nombre de su cacique o las agrupaban según la lengua que identificaban, esto originó que las poblaciones prehispánicas fueran denominadas con diversos nombres.

Los Chorotegas fueron los primeros en llegar a Nicaragua provenientes de México en varias oleadas migratorias que datan de los siglos VII al XV. Este grupo era el más numeroso a la llegada de los españoles

Los Nahoas, también denominados Náhuas, Niquiranos o Nicaraos, arribaron a Nicaragua en tres oleadas migratorias entre los siglos XII y XV. En la primera migración provenían de Ticomega y Maguatega, dos pueblos cercanos a Cholula (México); la segunda se originó por la caída de Tula en México y tienen vínculos con los Toltecas y Chichimecas y la última ola migratoria tenía filiación con mexicas o aztecas quienes se asentaron en el istmo de Rivas.

A los Xiu, también conocidos como maribios, se les identifica lingüísticamente con el grupo Hokano de California. Se supone que llegaron a Nicaragua alrededor del siglo XI, cuando se asentaron entre Chinandega y León, en el territorio conocido como Sutiaba.

Los Matagalpas, aparecen en algunos textos como Chontal-Matagalpa o Cacaoperas, y están vinculados con grupos migratorios provenientes del norte y del sur del continente.

Los pueblos indígenas que viven en la RPCN, perdieron sus lenguas originarias en el proceso de la colonización española, aunque hasta la fecha, en el habla nicaragüense persiste una gran cantidad de vocablos derivados de dichas lenguas. Se han identificado al menos 300 palabras Náhuatl de uso cotidiano, y se considera que ese idioma permanece oculto en palabras similares castellanas, pero de distinto significado.

En la práctica, la población de las comunidades de los pueblos Chorotegas no guardan recuerdos de su lengua indígena, ni sus ropas tradicionales, y poco se utilizan sus aperos de caza, pesca y recolección, dado que se han convertido a la agricultura permanente, generalmente combinada con la venta de mano de obra al igual que los campesinos pobres ladinos (es decir mestizos en el sentido cultural y no solamente biológico). Muchos de sus elementos culturales tales como la historia oral, la medicina y tradicional y sus costumbres productivas sobretudo en la agricultura, se funden sincréticamente con la cultura mestiza, de tal forma que es difícil discernir en cada manifestación la cultura indígena de la mestiza. El elemento de identidad más importante de pueblos indígenas Chorotegas es su relación con las formas de propiedad comunitaria de las tierras.

A pesar de la pérdida de los idiomas, las comunidades indígenas del RPCN están en un proceso muy importante de rearticulación como pueblos con identidades colectivas diferenciadas.

¹¹ A lo largo del documento se utilizará indistintamente los términos indígenas y originarios.



g) Zona de régimen especial. Alto Coco y Bocay

La zona del Alto Coco y Bocay está conformada por los territorios indígenas Mayangna Sauni Bu (MSB), Miskitu Indian Tasbaika Kum (MITK) y Kipla Sait Tasbaika (KST). Tiene una superficie de 3.360 Km². y es zona fronteriza con Honduras. Estos territorios se encuentran en la Reserva de Biosfera de Bosawás, que es la mayor reserva natural de bosque lluvioso al norte de la Amazonía. La zona de Régimen Especial de Desarrollo (RED), cuenta con cincuenta y nueve (59) comunidades indígenas Miskitus y Mayangnas ubicados en la cuenca del alto Wangki y Bocay, en tres territorios indígenas: dos Miskitus y uno Mayangna.

Los tres territorios indígenas están ubicados en 3 municipios: 1 pertenece a la RACCN (Waspán, Río Coco) y 2 a Jinotega (Bocay y Wiwilí). Cuenta con más de 30,000 habitantes, entre Miskitus, Mayangnas y Mestizos. Estos últimos se ubicaron como resultado de los desplazamientos que iniciaron en 1990, cuando el Gobierno de Nicaragua como parte de los acuerdos de Paz, ubicó en territorio ancestral indígena a desmovilizados de la resistencia. En las últimas décadas se han asentado más familias mestizas nicaragüenses.

Después del Decreto de creación de la Reserva de Bosawás en 1991 sin consulta, los pueblos indígenas iniciaron sus demandas de demarcación y titulación de sus territorios ancestrales. Para ello se vieron obligados a constituirse en Asociaciones Civiles con el objeto de estar legalmente reconocidos como interlocutores.

4.2 Situación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

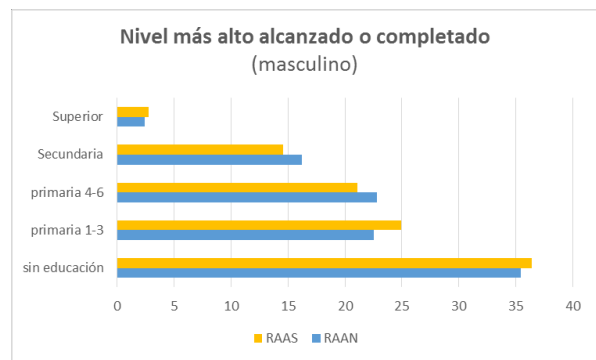
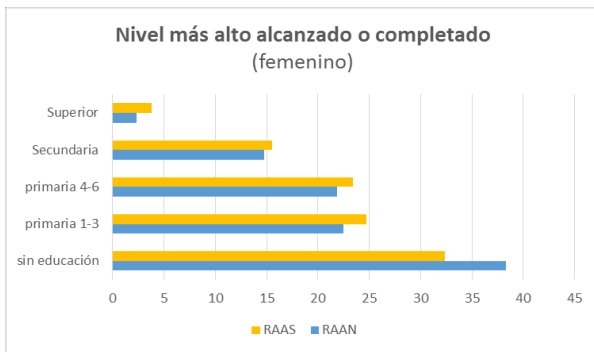
De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano 2009, la pobreza alcanza el 45% de la población nicaragüense y la pobreza extrema al 37%. En la RACCN y la RACCS los indicadores de pobreza son aún más elevados: 76,32% de los miskitos, 51,08% de los Sumu Mayangnas y 62,05% de los Ramas viven por debajo del umbral de pobreza.

La Costa Caribe presenta necesidades básicas insatisfechas, por áreas de residencia y nivel educativo alcanzado, muy superior al índice nacional; hacinamiento 11.4% superior al 10.6% nacional; servicios insatisfechos 16.3% superior al 8.3% nacional; vivienda inadecuada 17.0% superior al 10.8% nacional; baja educación 19.6% superior a la nacional; dependencia económica 26.4% superior a 13% del índice nacional.

El sistema educación en Nicaragua se encuentra desfinanciado y con serias necesidades de infraestructura, particularmente en la región de la Costa Caribe, fundamentalmente debido al costo de los materiales y su transporte hasta esta región. Construir una escuela en la RACCN y la RACCS puede ser hasta 3 veces más cara que construirla en la RPCN. El costo de construcción conjuntamente con un ambiente salino genera erosión a lo largo del tiempo y dificultades de mantenimiento, lo cual se refleja en una precaria infraestructura educativa, especialmente en las áreas rurales de difícil acceso. Por ejemplo, en la RACCS, las comunidades rurales pueden estar a 3 horas en panga de la capital de la región, Bluefields, la cual a su vez tiene limitada conexión con otras ciudades, incluida la capital del país, Managua. La carretera de Bluefields a Managua está aún en construcción haciendo que gran parte de la comunicación sea aérea.

Los docentes de la RACCN y la RACCS son en su mayoría bilingües, ya que hablan al menos su lengua nativa y español (en algunos casos como los Rama, la gran mayoría habla un derivado de la lengua de otro grupo étnico –kriol- y español). Sin embargo, muchas veces los materiales educativos están solo en español y no están en consonancia con su cultura y medio ambiente.

De acuerdo a ENDESA 2006/2007, el promedio nacional de población mayor a 6 años que sabe leer y escribir es de 79.7%. Sin embargo, este porcentaje es de 70% en la RACCS y de 64.5% en la RACCN, donde la mayoría de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes habita. En la RACCN el 35.4% de los hombres y el 38.3% de las mujeres no cuentan con educación formal mientras que en la RACCS los indicadores son de 36.4% y 32.4% respectivamente. Sólo el 22.5% de los hombres y de las mujeres de la RACCN así como el 24,9% de los hombres y 24.7% de las mujeres en la RACCS completaron 3^{er} grado de primaria.



En los gráficos anteriores, elaborados a partir de los datos de la Encuesta de Medición de nivel de vida, se observan los porcentajes de población de las Regiones Autónomas Norte y Sur, con el Nivel educativo más alto alcanzado, tanto para hombres como mujeres.

Del total de la población de la RAAS tanto hombres como mujeres tienen un porcentaje mayor de nivel educativo “superior”, en relación a la población tanto masculina como femenina de la RAAN, siendo 2.8% y 3.8% respectivamente.

Los gráficos muestran que en la Región Autónoma del Atlántico Norte, existe un mayor porcentaje de población femenina sin educación, en relación a la población femenina de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur. En la RAAS, se identifican los más altos niveles de población masculina “sin educación”.

La población femenina de la RAAS muestra mejores índices de niveles educativos en relación a la RAAN.



5. Marco jurídico e institucional aplicable a los Pueblos Indígenas

5.1 Principios rectores

Nicaragua aprobó la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas. En agosto de 2010, Nicaragua ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. En su artículo 7 inciso 1, el convenio plantea la potestad de los indígenas como colectividad territorial para gobernar (decidir sus propias prioridades) su propio desarrollo.

Nicaragua también se guía por los principios de reconocimiento de los pueblos originarios y afrodescendientes de su propia identidad dentro de un Estado unitario e indivisible contenido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano GRUN (Ley N° 926, 2016).

En la Costa Caribe de Nicaragua los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes han logrado mantener sus tradiciones, cultura, lengua materna y sus antiguas estructuras sociales. Cada comunidad, cada territorio indígena ha preservado sus costumbres heredadas de generación en generación, las que son conocidas como derecho consuetudinario (derechos por costumbres). Como un ejemplo claro de ese derecho consuetudinario son las elecciones de cada Pueblo Indígena y Afrodescendiente, quién o quiénes representan el interés del pueblo en torno a los recursos naturales, guarda en su poder los títulos reales, los documentos y los sellos de la comunidad, y es la encargada de administrar las tierras comunales.

5.2 Constitución de la República de Nicaragua

La Constitución de la República, sin distinciones, reconoce la existencia de los Pueblos Indígenas. El artículo 5 reconoce “la existencia de los Pueblos Indígenas, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignadas en la Constitución y en especial los de mantener y desarrollar su identidad y cultura y tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute de las mismas, todo de conformidad con la ley, y reconoce además el proceso autonómico de las regiones del Caribe”. El capítulo VI, artículos 89, 90 y 91, establece los derechos de las comunidades indígenas, y particularmente el artículo 91 establece que El Estado tiene la obligación de dictar leyes destinadas a promover acciones que aseguren que ningún nicaragüense sea objeto de discriminación por razón de su lengua, cultura y origen.

La Constitución de la República reconoce la existencia de los pueblos indígenas, su propiedad comunal y manda a la Ley de Municipios a establecer las competencias municipales con los pueblos indígenas. La constitución establece que “el régimen de propiedad de las tierras de las comunidades indígenas se regulará de acuerdo a la ley de la materia”.



5.3. Régimen de Autonomía aplicable a Pueblos Indígenas y Afro descendiente de la Costa Caribe de Nicaragua

Las regiones del Caribe están bajo el régimen especial establecido por la Constitución Política de 1987 y por el Estatuto de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua de 1987. Ambas figuras reconocen a los pueblos del Caribe la posibilidad de crear sus formas de gobierno para mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales.

Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua (Ley 445) señala que “El Estado reconoce la personalidad jurídica de las Comunidades Indígenas y étnicas sin más trámite, asimismo reconoce el derecho constitucional de éstas para darse sus propias formas de gobierno interno. Visto de esta forma, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Municipios (Ley No. 40), además del Gobierno Central, Nicaragua tiene tres subniveles de gobierno: regional, municipal y comunal. Este primer elemento indica que cualquier acción que desarrolle el Sistema de Bienestar Social debe comunicarse y consensuarse con los gobiernos municipales y comunales.

En los pueblos y comunidades existen formas de organización importantes: El Consejo de Ancianos, la Junta Directiva de la Comunidad y la Asamblea Comunal. El Consejo de Ancianos es nombrado entre los hombres más viejos del grupo, y decide fundamentalmente sobre situaciones de importancia en la vida de la comunidad. Además, son los depositarios de la memoria histórica del pueblo indígena.

La Junta Directiva sirve como representante del Gobierno Comunal y es elegida mediante un proceso electoral de la comunidad. Estas personas son electas por un período de dos años y para ello se constituye un grupo de siete personas. Finalmente, la Asamblea Comunal está constituida por toda la población de la comunidad indígena. [SEP]

5.4. Marco Legal e Institucional para los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro, Norte de Nicaragua.

Contra las tierras de las comunidades indígenas del Pacífico y Centro Norte de Nicaragua, se propiciaron entre 1877 y 1908 leyes de venta forzada de sus territorios. En 1918 estas leyes fueron derogadas pero las comunidades indígenas ya habían perdido muchas de sus tierras. En los años 90 la **Ley de la Propiedad Reformada Urbana y Agraria** (ley 278) estableció que “Las personas que han recibido títulos de Reforma Agraria en territorios de las Comunidades Indígenas, deben pagar el Canon de Arriendo a la Comunidad”, reconociendo así el derecho de las comunidades como colectividad territorial.

En el caso de la RPCN, los Pueblos Indígenas basan sus demandas principales en el **Dictamen de Ley de Pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua**. Esta propuesta de ley en su Artículo 3, propone normar el derecho de autonomía de los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua, su personalidad y capacidad jurídica. En el año 2008, la Comisión de Asuntos Étnicos de la Asamblea Nacional, dictaminó la Ley de Pueblos Indígenas del Pacífico Centro Norte de Nicaragua. En la Ley también se consigna la autonomía de los pueblos indígenas para la administración y conducción de sus asuntos de conformidad a los usos,



costumbres y tradiciones de cada pueblo. La Red de Pueblos indígenas Pacífico Centro Norte, tiene un papel importante para promover la aprobación de esta ley, siendo una instancia política de toma de decisiones para el mejoramiento de las condiciones de vida de estos Pueblos.

De manera general, el derecho se basa en una estructura consuetudinaria aplicada a partir de su estructura organizativa ancestral: la cual está regida por el gran Consejo constituido por el Cacique, Consejos de ancianos, Alcaldes de Varas y la Junta Directiva. Hoy en día, existen conflictos en sus territorios por la presencia de títulos supletorios a grandes terratenientes no indígenas.

5.5 Marco Jurídico Nacional en relación al Sistema Educativo

La **Constitución Política de Nicaragua** en materia de educación refiere que “el Estado garantiza a los nicaragüenses el derecho a la educación y la cultura (Art. 58), promueve la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la educación (Art. 118), manifiesta que la educación es función indeclinable del Estado, al cual le corresponde planificarla, dirigirla y organizarla (Art 119), garantiza que la educación es libre e igual para todos, y que la enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en los centros del Estado, que nadie podrá ser excluido en ninguna forma de un centro estatal por razones económicas, y que los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de la Costa Atlántica tienen derecho en su región a la educación intercultural en su lengua materna (Art 121).

La **Ley General de Educación** (Ley No. 582) establece que toda persona tiene derecho a la educación en condiciones de igualdad con la misma calidad, en la que se logren conjugar las necesidades sociales y locales (Art. 7), y garantiza que, el ingreso a la educación pública es libre, gratuito e igual para todos los y las nicaragüenses (Art. 8). La estructura del sistema educativo está organizada en subsistemas. El Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) está destinado a atender la Educación Autónoma Regional de la Costa Caribe Nicaragüense. (Art. 12 al 16).

El Subsistema de Educación Autónoma Regional de la Costa Caribe Nicaragüense (SEAR), reconoce el derecho de la RACCS y RACCN de contar con un modelo educativo propio, orientado a la formación integral de las mujeres y hombres de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes, basado en los principios de autonomía, interculturalidad, solidaridad, pertinencia, calidad, equidad, así como valores morales y cívicos de la cultura regional y nacional; comprometidos y comprometidas con el desarrollo sostenible, la equidad de género y los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La Autonomía Educativa Regional comprende la Capacidad Jurídica de las Regiones Autónomas de dirigir, organizar y regular la educación en todos sus niveles en sus respectivos ámbitos territoriales, de conformidad a sus usos, tradiciones, sistemas de valores y culturas, en coordinación con las entidades nacionales a cargo de la educación.

La **Ley de Uso Oficial de Lenguas de las Comunidades de la Costa Atlántica Nicaragüense** (Ley No.162 de 1996), reconoce que las lenguas de las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua serán de uso oficial y por lo tanto merecen la protección del Estado para su preservación y para que ningún nicaragüense sea objeto de discriminación por razón de su lengua. Las lenguas



Mískitu, creole, Sumu, garífuna y rama son lenguas de uso oficial en las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica, así como en los departamentos de Jinotega y Nueva Segovia, para el caso del Mískitu y Sumu. Se reafirma el derecho constitucional que tienen estas comunidades a la educación en su lengua materna, por lo que la educación preescolar debe contribuir a desarrollar en los niños las capacidades de desarrollo de su propia identidad cultural, el sistema de valores de su etnia, el respeto de su medio ambiente y el desarrollo psicomotor y afectivo con las características propias de su comunidad. La educación primaria inculcará en los niños, entre otras cosas la comprensión, tolerancia, igualdad de sexos, amistad, fraternidad y creatividad, el respeto a la diversidad étnica, lingüística y cultural y la conciencia de la naturaleza multiétnica de la Nación Nicaragüense, así como a utilizar de manera apropiada el idioma español y la lengua oficial propia de su comunidad. El MINED en coordinación con la Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR, ha avanzado sustantivamente en implementar el enfoque intercultural bilingüe desde educación preescolar hasta el primer ciclo de Educación secundaria (7mo a 9no.grados), incluidas las Escuelas Normales.

El **Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua** (Ley 28) explicita que una de las atribuciones de las regiones autónomas es recibir del gobierno central recursos y medios necesarios para administrar los programas de salud, educación, cultura, transporte, servicios básicos, deportes e infraestructura en coordinación con las instancias o ministerios correspondientes tomando en cuenta las condiciones particulares de la Costa Atlántica, los que deben ser incluidos en el Presupuesto General de la República.

El **Reglamento de la Ley 289** establece en su Artículo 8 que “La definición de contenidos y enfoques de los planes y programas de educación para las regiones autónomas se enmarca en el Sub-sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) consignado en el Plan Nacional de Educación cuyos ejes fundamentales son: la autonomía, la interculturalidad, la pertinencia, la calidad, la solidaridad y la equidad de género”. En el Artículo 12, en aras de lograr una educación más integral y pertinente, el SEAR incorpora a sus planes y programas, las tradiciones y valores de la educación indígena.

MAPA DE REGIONES INDÍGENAS



5.6. Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial OP/BP 4.10

La OP 4.10 ha sido activada en el actual Proyecto Alianza para la Calidad Educativa, debido a la presencia de pueblos indígenas en las áreas de intervención del Proyecto que cumplen con los cuatro criterios delineados en la política y quienes podrían ser afectadas o beneficiadas por el Proyecto. Los términos "Pueblos Indígenas", "minorías étnicas indígenas", "grupos tribales", y "tribus registradas" describen grupos sociales con una identidad social y cultural distinta a la sociedad dominante, que los hace vulnerables y los pone en desventaja en el proceso de desarrollo. Debido a los diversos y cambiantes contextos en donde habitan y viven los pueblos indígenas, y debido a que no existe una definición universalmente aceptada de "pueblos indígenas", la política OP 4.10 del Banco Mundial no define el término, sino que lo utiliza en sentido genérico para referirse a un grupo cultural y socialmente distinto y vulnerable que posee las siguientes características en diferentes grados:

Los cuatro criterios de la OP 4.10 son:

- Su propia identificación como miembros de un grupo determinado de cultura indígena y el reconocimiento de su identidad por otro;
- Un apego colectivo a hábitats geográficamente definidos o territorios ancestrales en la zona del proyecto y a los recursos naturales de esos hábitats o territorios;
- Instituciones consuetudinarias culturales, económicas, sociales o políticas distintas de las de la sociedad y cultura dominantes, y
- Una lengua indígena, con frecuencia distinta de la lengua oficial del país o región.



De acuerdo con la política mencionada, cuando un proyecto afecta a pueblos indígenas, se requiere la realización de consultas previas, libres e informadas con las comunidades afectadas. Estas consultas sobre el proyecto propuesto se llevan a cabo durante el ciclo del proyecto y tienen en cuenta lo siguiente:

- a. La “consulta previa, libre e informada” es una consulta que tiene lugar en forma libre y voluntaria, sin manipulación, interferencia o coerción externa. Con ese fin, las partes consultadas tienen acceso previo a la información sobre el propósito y la magnitud del proyecto propuesto, facilitada de una manera apropiada desde el punto de vista cultural y en la lengua adecuada;
- b. En los mecanismos de consulta se reconoce a las organizaciones de Pueblos Indígenas existentes, incluidos los consejos de ancianos, los jefes y los líderes tribales, y se presta especial atención a las mujeres, los jóvenes y los ancianos;
- c. El proceso de consulta comienza en los primeros momentos del proyecto, debido a que la toma de decisiones entre los Pueblos Indígenas puede llegar a ser un proceso iterativo, siendo necesario disponer de un período de gestación suficiente para comprender cabalmente y para incorporar al diseño del proyecto las inquietudes y las recomendaciones expresadas por los Pueblos Indígenas, y
- d. El proceso de consulta se registra en actas que forman parte de los archivos del proyecto.

En los proyectos financiados por el Banco se incluyen medidas para a) evitar posibles efectos adversos sobre las comunidades indígenas, o b) cuando éstos no puedan evitarse, reducirlos lo más posible, mitigarlos o compensarlos. Los proyectos financiados por el Banco se diseñan también de manera que los Pueblos Indígenas reciban beneficios sociales y económicos que sean culturalmente apropiados, e inclusivos desde el punto de vista intergeneracional y de género.

En este sentido, Nicaragua posee grupos étnicos que aun preservan rasgos característicos originales, como lengua, tradición, y alimentos. Por ejemplo, los kreols conservan su lengua, practican, principalmente, la religión morava y anglicana. Sus principales actividades económicas son la pesca y la agricultura; un número significativo se dedica al trabajo calificado en las instituciones del Estado y la empresa privada. La población total de Afrodescendientes (Kriols) en la Costa Caribe se estima en unas 18, 890 personas. Más del 50% de este total reside en la ciudad de Bluefields. En las cabeceras municipales de Corn Island y Laguna de Perlas también existen núcleos importantes de población kriol. Sin embargo, otros, que no poseen todas estas características, aun se definen como indígenas. Un ejemplo, son las comunidades Garífunas, que, a pesar de haber perdido el uso en la cotidianidad de la lengua materna, la relación que han mantenido con los Garífunas de la Costa Caribe de Belice, Honduras y Guatemala, han establecido redes entre esos países, viviendo un importante proceso de revitalización cultural, que incluye la recuperación y reafirmación del idioma y otras prácticas culturales. Procesos de gran importancia que deben ser tomados en cuenta para el desarrollo del proyecto. Promover la implementación del proyecto en estas regiones de la Costa Caribe permitirá sumar esfuerzos orientados al desarrollo humano del país.

La OP 4.10 se orienta a evitar o reducir lo más posible los efectos adversos que pudiera tener el proyecto, o mitigar y compensar los que no se pudieran evitar. El común denominador que rige al Proyecto Alianza para la Calidad Educativa para estar en cumplimiento con la Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial, es que todas las acciones y actividades tomen en cuenta los siguientes objetivos:

- a) Se respete la consulta previa, libre e informada.
- b) Se respetarán sus formas de gobernabilidad social y política y su derecho consuetudinario.
- c) El proyecto ejecutará sus actividades, incorporando los aspectos socioculturales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

6. RESUMEN DE LA EVALUACION SOCIAL

6.1 Uso de la evaluación Social del PASEN II

El presente Proyecto ha tomado como base la Evaluación Social realizada en abril de 2012 en preparación para el Proyecto PASEN II, que contó con un Plan de Pueblos Indígenas, debido a que la misma abordó la mayoría de los aspectos considerados en el Proyecto Alianza para la Calidad Educativa. La situación socioeconómica de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua no ha cambiado significativamente y las necesidades de educación que fueron identificados en esa Evaluación Social, son aun pertinentes. Esta evaluación utilizó datos estadísticos del censo más reciente (2005) y encuestas nacionales, el Informe de Desarrollo Humano del 2005 para las Regiones Autónomas y el sistema educativo. La Evaluación Social de 2012 llevó adelante 6 grupos focales con 30 participantes, 17 entrevistas en profundidad y un taller de validación con 14 participantes. El proceso incluyó líderes Indígenas y Afrodescendientes de la RACCN y la RACCS (garífunas, ramas, tuahka, miskitos, sumo-mayangnas, kriol y mestizos).

Para este Proyecto, se actualizaron los indicadores educativos y los resultados fueron complementados con un proceso amplio de consultas previas, libres e informadas que no sólo incluyeron a la RACCN y la RACCS sino también a la RPCN donde los Pueblos Indígenas a pesar de haber perdido parcialmente su lengua y cultura, se identifican como tales y se encuentran en un fuerte proceso de revitalización.

6.2 Riesgos, oportunidades y potenciales efectos negativos

La Evaluación Social de 2012 identifica los siguientes **riesgos principales**:

- a) Incumplimiento en la realización de las mejoras del ambiente de aprendizaje en los centros educativos.
- b) Incumplimiento en la mejora en la calidad de los métodos educativos, incluyendo la interculturalidad.

- c) Incumplimiento en el fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del MINED, incluyendo implementación del SEAR.
- d) Incumplimiento en las formas de consulta y participación. Para el caso de las Regiones Autónomas en el marco del sistema regional autonómico.

Basado en la Evaluación Social y complementado con la experiencia del MINED y las consultas con representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, se identificaron las siguientes oportunidades relevantes para el Proyecto Alianza para la Calidad Educativa:

- a) Mejor calidad de la atención de los niños en el aula de preescolar.
- b) Mejor planificación educativa, estrategias metodológicas y calidad de aprendizajes.
- c) Mejor desempeño de docentes en el aula en beneficio de la calidad de la educación haciendo uso de documentos curriculares, actualizados y pertinentes.
- d) Mayor desarrollo integral de niñas y niños y del trabajo de las docentes y educadoras comunitarias.
- e) Para desarrollar en los niños el aprendizaje de la ciencia, emocional, lectura/escritura, lenguaje, matemáticas, motricidad música y pensamiento.
- f) Promoción del desarrollo auditivo, la escucha, la expresión de ideas, sentimientos, a trabajar en equipo, sentimiento, habilidades y destrezas en la comunicación, así como conocimientos y la creatividad.
- g) Facilitar el aprendizaje de los niños y niñas, de forma lúdica, creativa e innovadora, respetando y aplicando los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- h) La y el estudiante tendrá en sus manos un instrumento para mejora de aprendizaje, y cimentar el proceso de identidad cultural en cada Pueblo Indígena, afrodescendiente y comunidad étnica. Se estará preparando ciudadanos y ciudadanas más fortalecidos de la identidad cultural. Con el uso de textos, el padre de familia podrá brindar el apoyo debido a los estudiantes para la mejora del aprendizaje.
- i) Establecimientos educativos con ambientes interculturales en óptimas condiciones, que propicien un mejor resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- j) Mejoramiento de los índices de retención y deserción escolar en la población estudiantil, prestando especial atención a la situación de niñas y niños. Identificación de requerimientos y necesidades en infraestructura y mobiliario de los establecimientos escolares que serán beneficiados con proyectos de rehabilitación; mejoramiento escolar en municipios con presencia de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- l) Actualización de los requerimientos de infraestructura que sirvan de apoyo a la toma de decisiones en la mejora de infraestructura escolar.
- m) Formulación de políticas educativas y acciones de acuerdo con necesidades de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

- n) Las y los líderes comunitarios indígenas y Afrodescendientes, como gestores del desarrollo de sus comunidades, realizarán una mejor y mayor incidencia en los órganos municipales, territoriales, regionales y nacionales de toma de decisiones.
- o) Incremento del acceso a información y capacitación en línea para los docentes; lo que llevará a mejorar el rendimiento académico y los estándares de calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

En el proceso de ejecución del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa, pueden aparecer situaciones fuera de control que representan **potenciales efectos negativos** para la población beneficiaria. Basado en la Evaluación Social y complementado con la experiencia del MINED y las consultas con representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, se identificaron los siguientes efectos negativos para el proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”:

28

- a) Procesos de adquisición y contratación prolongados.
- c) Renuencia de contratistas a presentar ofertas para centros educativos alejados. d) Demora en los tiempos de construcción de las obras en los centros educativos.
- e) Elaboración de materiales didácticos, sin consideración de costumbres y tradiciones indígenas y afrodescendientes.
- f) Limitada participación de autoridades y liderazgo indígena en el traslado de mobiliario y material didáctico para las escuelas.
- g) Limitada implementación de la estrategia de comunicación para divulgar entre las comunidades el proyecto en general en sus diferentes fases o la utilización de formatos e idiomas no comprensibles.
- h) No incluir, en el diseño del sistema de monitoreo, indicadores específicos para valorar los impactos entre la población Indígena y Afrodescendiente.
- i) No tomar en cuenta la visión, materiales, usos y costumbres y percepción estética de las comunidades étnicas, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en el diseño y elaboración de los planes de pre-inversión en infraestructura.
- j) Incluir en el diseño del sistema de evaluación de aprendizajes un mecanismo para dar seguimiento a estudiantes de pueblos indígenas y Afrodescendientes.
- k) No sistematizar la experiencia y modelo de enseñanza multi-grado en comunidades étnicas, Pueblos Indígenas y Afrodescendiente.
- l) No realizar auditoría social con la participación de las estructuras comunitarias indígenas. m) No desarrollar las capacidades del subsistema del SEAR.
- n) No contar con indicadores interculturales ni datos desagregados étnicamente.



7. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS CONSULTAS PREVIAS, LIBRES E INFORMADAS

El proceso de consultas se realizó en dos etapas. Una primera etapa en la que se realizaron 3 talleres de consulta regionales con representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, docentes, autoridades regionales y el MINED para obtener insumos para el diseño del Plan de Pueblos Indígenas del Proyecto. Luego, se llevó a cabo un taller de validación de la propuesta de Plan de Pueblos Indígenas con una muestra de los participantes de la primera etapa.

7.1. Participantes de talleres de consulta 2017

Para elaborar el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PIIA) se organizaron tres talleres de consulta con una participación de 105 indígenas y afrodescendientes de las etnias garífunas, ramas, creole, Miskitu, ulwa, Panamahka, Mayangna y uto-aztecas-Nicarao. El 60% de los participantes fue representado por mujeres.

Taller 1: Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN), con sede en Bilwi, el 20 de enero de 2017, 41 participantes:

- 14 Presidentes de Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI)
- 1 Delegada Regional del MINED
- 16 docentes de preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria
- 3 directores/as de centros escolares
- 4 concejales del Gobierno Regional • 1 Asesor Pedagógico de Delegación Regional
- 1 Presidente de Comisión de Educación Municipal
- 1 Director Ejecutivo del Gobierno Regional

Taller 2: Región Autónoma Costa Caribe Sur (RACCS), con sede en Bluefields, el 23 de enero de 2017, 39 participantes:

- 6 Presidentes de Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI)
- 1 Delegada Regional del MINED
- 9 docentes de Escuela Normal 8 de octubre
- 1 concejal del Gobierno Regional
- 1 Asesor Pedagógico de Delegación Regional
- 1 Presidente de Comisión de Educación Municipal
- 1 Director Ejecutivo del Gobierno Regional
- 1 Enlace Instituto Nicaragüense de Cultura
- 3 directores de centros escolares de primaria

- 9 docentes de educación secundaria
- 6 miembros de comunidad garífuna y ulwa, creole, Miskitu

Taller 3: Pacífico-Centro-Norte, con sede en Masaya, el 24 de enero de 2017, 25 participantes:

- 11 docentes de educación primaria
- 2 directores de centros de educación primaria
- 2 subdirectores de centros de educación primaria
- 7 docentes de educación secundaria

30

La consulta tuvo como objetivo obtener información primaria con representantes de la población potencialmente protagonista del Proyecto con el objeto de determinar su interés por el Proyecto, sus ideas y percepciones de cómo organizar las actividades del componente 1: “Mejora de las prácticas de enseñanza en el aula de educación preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria a nivel nacional” del proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”. Los objetivos específicos fueron:

- Dar a conocer la experiencia del PAESE I.
- Explicar contenidos de las actividades del proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”.
- Obtener los aportes y sugerencias de los participantes en la consulta, a través de un proceso participativo, con el fin de incorporarlas al documento final.

7.2 Metodología

La metodología fue participativa: después de la presentación de un resumen de actividades y resultados del PAESE I, se efectuó una introducción de las actividades del componente 1 del proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”. Con este marco introductorio, se organizaron tres mesas de trabajo en donde grupos de participantes debatieron una guía de preguntas previamente definida. Concluido el trabajo grupal, se realizó una exposición plenaria de los resultados de las conversaciones, para identificar sugerencias y recomendaciones.

7.3 Principales hallazgos de los talleres de consulta

Las principales recomendaciones surgidas en el plenario fueron:

- ☐ Desarrollar los contenidos de los programas en relación a la educación bilingüe y fortalecimiento de la cultura regional.
- ☐ Vincular los contenidos interculturales a la práctica cotidiana.

- ☐ Contextualizar la enseñanza basada en la realidad regional, mediante la capacitación de los docentes de las comunidades.
- ☐ Los docentes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes necesitan capacitarse en tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- ☐ Contextualizar los textos (coherencia entre imágenes y contenidos, lengua materna).
- ☐ Desarrollar y distribuir materiales didácticos para los docentes y estudiantes.
- ☐ Mejorar la distribución de los materiales educativos (distancia, tiempo, transportación)
- ☐ Capacitar a los docentes acorde a los nuevos materiales diseñados.
- ☐ Integrar a más docentes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en el proceso de elaboración de textos en lengua materna.
- ☐ Mejorar los mecanismos de información entre las instancias del SEAR.
- ☐ Articular acciones formativas con las universidades e incorporar líneas de investigación- acción.
- ☐ Fortalecer las coordinaciones del MINED con los sabios indígenas y afrodescendientes para rescatar los valores, cultura, costumbres y cosmovisión ancestral e incluirlos en la formación educativa.
- ☐ Propiciar la revitalización de lenguas en peligro de extinción.
- ☐ Establecer convenios de colaboración del MINED con instituciones del estado para la distribución de los materiales educativos (Ejército Nacional, Policía Nacional, Gobiernos Regionales, otros)
- ☐ Promover la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes en los procesos educativos a través de la consulta a líderes, consejos de ancianos y demás autoridades en temas de organización, colaboración y transmisión del acervo cultural de los diferentes pueblos.
- ☐ Incluir en el currículo de las escuelas normales el tema lingüístico, así como la investigación y rescate de la lengua materna.

7.4 Taller de validación

El 27 de enero de 2017, se efectuó el taller de validación con 22 representantes de los Pueblos Indígenas y Afro-descendientes El taller tuvo como objetivo validar la propuesta de Plan de Pueblos Indígenas para el Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”, elaborada por el MINED sobre la base de las sugerencias y recomendaciones recogidas durante los talleres regionales. Como parte del proceso de validación, los representantes firmaron un **Acta de Compromiso**, que se introduce en el presente documento como **Anexo 1**.

Durante el plenario, los participantes han expresado un conjunto de sugerencias para mejorar el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes propuesto por el MINED. Las principales sugerencias fueron:

- ☐ Desarrollo de currículo intercultural bilingüe Garífuna y Rama.
- ☐ Se requiere que los libros sean trabajados por los especialistas de las regiones, a fin de que sean contextualizados e interculturalizados a las realidades de las diferentes regiones.
- ☐ Actualización a las educadoras de preescolar y técnicos municipales y departamentales.
- ☐ Abordaje del tema de transporte terrestre y acuático para dar monitoreo a las acciones.
- ☐ Asegurar que al implementar las acciones también sean de cobertura para la población Afrodescendiente. Asegurar esta coherencia en todo el documento.
- ☐ Apoyar el intercambio de experiencias entre docentes de la zona Pacífico, Centro Norte y la Costa Caribe.
- ☐ Priorizar las comunidades más alejadas.
- ☐ Se requiere que en los temas transversales se visualice el enfoque de género y medio ambiente.
- ☐ Analizar la posibilidad de adaptar el método FAST monolingüe para que sea usado por los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- ☐ La propuesta de líneas de investigación que no se limite a la zona Pacífico Centro Norte sino también a la RACCN y RACCS. Que sea con el enfoque participativo y de investigación- acción.
- ☐ Para la comunicación entre el MINED y los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes se debe considerar como medios apropiados las asambleas comunales (mensuales) y territoriales. Considerar las diferentes instancias: gobierno regional, territorial y comunal (en RACCN y RACCS) así como la existencia de canales televisivos locales en las cabeceras.

7.5 Propuesta de actualización del PPIA, taller de consulta febrero 2019.

El Proyecto ACE se encuentra en fase de implementación y se considera pertinente actualizar el PPIA. Esta actualización contiene el ajuste a acciones para hacer factible su ejecución, acorde al contexto nacional e institucional, así como la incorporación de acciones iniciadas con el Proyecto PASEN II para ser finalizadas bajo el Proyecto ACE.

Entre los ajustes, se propone eliminar la actividad no. 3, "Extender el Programa actual de capacitación en Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) a docentes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la RACCN, y la RACCS", en vista que no se contemplan con ACE capacitaciones en TIC. La actividad no.9 se modifica, y se leerá como sigue: "Fortalecer los mecanismos de coordinación para asegurar la distribución del material educativo en las RACCN y RACCS", debido a que su ejecución corresponde a una

actividad integral para ser desarrollada por el MINED y que aplicará a procesos de distribución de material educativo a financiar con el Proyecto ACE.

Se retoman como nuevas acciones, las que fueron iniciadas con el Proyecto PASEN II y que serán finalizadas en el marco de ACE: a) "promover una mayor visibilización de los pueblos Indígenas y Afrodescendientes en la gestión de estadísticas";y, b) "promover la adaptación de los procesos de evaluación de aprendizajes en el marco de la educación intercultural bilingüe".

Conforme los mecanismos establecidos, se desarrollaron talleres de consulta con las autoridades en RACCN, RACCS y pueblos indígenas del PCN.

7.6. Talleres de consulta para actualización del PPIA 2019.

Durante el mes de febrero 2019 se desarrollaron los talleres de consulta para actualización del PPIA del proyecto ACE. Se realizó una presentación de los avances del PPIA del proyecto ACE, espacio de preguntas y respuestas sobre todos los cambios que se introducen en la actualización del PPIA, trabajos en grupo para abordar específicamente las dos nuevas acciones del PPIA y plenario final.

7.6.1. Taller Bluefields: Región Autónoma Costa Caribe Sur (RACCS), 19 de febrero de 2019, 31 participantes:

- 2 Consejales regionales.
- 13 Docentes de educación primaria.
- 3 Directores/as de centros escolares
- 2 Líderes de Gobiernos Territoriales
- 2 Técnicos alcaldía municipal
- 1 Coordinador técnico SEAR
- 2 Delegadas Municipales MINED
- 1 Delegado Regional MINED
- 1 Director enlace MINED-SEAR
- 1 Docente URACCAN
- 1 Vice alcaldesa
- 1 Técnico MINED
- 1 Asesora pedagógica regional MINED.

Principales aportes:

- a) Acción N° 12. Promover una mayor visibilización de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en la gestión de estadísticas:

- El SEAR debería mantener la estadística de la región, de acuerdo a la hoja de matrícula de cada Centro Escolar Los 3 niveles de coordinación educativa (SEAR, regional y municipal) deberían manejar esta información. Si el sistema informático actual no cuenta con una columna de pertenencia a un pueblo indígena o afrodescendiente, debería agregarse.
- Actualizar y adecuar los formatos de estadística escolar.
- Contar con un formato regional que refleje los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Desarrollar capacitación sobre uso y manejo de estadísticas educativas al equipo MINED en cada región.

b) Acción N° 13. Promover la adaptación de los procesos de evaluación de aprendizajes en el marco de la educación intercultural bilingüe:

- Empoderar a los docentes sobre el tema de interculturalidad. La evaluación debe ser una valoración de acuerdo a la cultura, a la lengua de ese niño.
- Elaborar los boletines escolares de acuerdo a las asignaturas que se imparten en la Costa Caribe. Hoy en día, el sistema nacional no incluye un espacio para poner la nota que el estudiante tiene en las materias propias de la Costa Caribe, como la lengua materna u originaria.
- Implementar una estrategia de evaluación flexible adaptada al entorno sociocultural de la región. Por ejemplo, los niños adquirieron el conocimiento, pero tienen dificultad para expresar ese conocimiento.
- En conjunto con el SEAR analizar cómo se determina un sistema de evaluación adecuado para las características educativas indígenas y afrodescendiente.
- Incentivar el trabajo colaborativo entre estudiantes de diferentes etnias.
- Programas y mallas curriculares de acuerdo a las lenguas de la Costa Caribe.

7.6.2. Taller Bilwi: Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN), 22 de febrero de 2019, 29 participantes:

- 4 Presidentes GTI
- 10 Directores/ as de Centros Escolares
- 6 Docentes de Centros Escolares
- 1 Docente de Educación Inicial Preescolar
- 1 Director ejecutivo GRACCN
- 1 Delegada Regional
- 1 Delegada Municipal
- 2 Asesores pedagógicos
- 1 Técnico pedagógico SEAR
- 1 Director Secretaria Regional de Educación

1 Director de Enlace MINED-SEAR.

Principales aportes:

- a) Acción N° 12. Promover una mayor visibilización de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la gestión de estadísticas.
- Generar un sistema de información regional que incluya características socioculturales, tales como lengua materna y pueblo de pertenencia.
 - Agregar en el sistema de información, el pensum de Educación Intercultural Bilingüe.
 - Insertar en la base de datos, los niveles de Educación Inicial Preescolar hasta Primaria Educación Intercultural Bilingüe.
 - Sistema de Información eficaz, al incluir matrícula actualizada de manera permanente.
 - Revisión minuciosa de los indicadores de evaluación de cada programa por nivel, grado y por áreas de la Educación Intercultural Bilingüe.
 - Promover identificación y partida de nacimiento en coordinación con las instituciones encargadas de ello.
- b) Acción N° 13. Promover la adaptación de los procesos de evaluación de aprendizajes en el marco de la educación intercultural bilingüe.
- Generar instrumentos de evaluación para la Educación Intercultural Bilingüe, que se encuentran sugeridos en el proceso de aprendizaje. Asimismo, agregar a la evaluación existente un instrumento para el docente y para el director.
 - Promover capacitación y acompañamiento pedagógico para los docentes y asesores Pedagógicos en temas de evaluación en EIB y uso de documentos curriculares.
 - Adecuación curricular.
 - La Educación Intercultural Bilingüe debería tener sus propios congresos, foros regionales y municipales, e incluir la tecnología educativa.
 - Actualizar el boletín escolar con indicadores culturales, y la L1 (lengua materna) como disciplina.
 - Adecuar los textos de enseñanza a la realidad de cada territorio bilingüe.
 - Los instrumentos de evaluación deben ser traducidos a lengua materna.
 - Contextualizar el calendario escolar, promoviendo un calendario escolar regional.

7.6.3. Taller Masaya: Región Pacífico, Centro, Norte, 20 de marzo de 2019, 23 participantes:

4 miembros de la junta directiva de los pueblos indígenas de la región PCN.

1 docente de Educación Inicial Preescolar

1 docente de educación primaria extra edad.

7 docentes de educación primaria

4 docentes de educación secundaria

6 directores de centros escolares.

Principales aportes:

- a) Acción Nº 12. Promover una mayor visibilización de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la gestión de estadísticas.
- Anexar en la hoja de matrícula campos de llenado obligatorio, solicitando datos sobre: “Linaje” o “Casta Indígena”, “Grupo étnico”, “Idioma” o “Lengua Materna” especificando campos sobre “L1” y “L2”.

Una vez incluidos los campos culturales en la hoja de matrícula, hacer capacitaciones relacionadas a Estadísticas del MINED, en los Centros Escolares, en Delegaciones Municipal y Departamental.

- b) Acción Nº 13. Promover la adaptación de los procesos de evaluación de aprendizajes en el marco de la educación intercultural bilingüe
- En la transformación y actualización del Currículo, incorporar el proceso de evaluación de aprendizajes incluyéndolo en el marco de Educación Intercultural Bilingüe. Con el fin que los contenidos de la evaluación de competencias, sean traducido y aplicados en lenguas maternas L1 así como la L2, y sea contextualizado con el entorno sociocultural de los estudiantes.
 - En la disciplina de Estudios Sociales, enfatizar las costumbres y tradiciones propias de cada región, y que sean utilizados en los formatos de evaluación por competencias.
 - Promover encuentros interculturales basándose en las estadísticas, donde los estudiantes y docentes intercambien cultura y lenguaje, con el fin de ampliar conocimientos sobre cada región, y efectuar convocatoria efectiva.
 - Capacitar a Docentes sobre uso de las diferentes lenguas maternas, conforme del currículo intercultural. Mismo que es desarrollado en los Centros Escolares de Educación Intercultural Bilingüe.
 - Producir diccionarios con vocablos en lengua materna por departamento de la Región del Pacífico-Centro-Norte, para emplearlos en los contenidos del aprendizaje en el aula.

8. PLAN DE ACCIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES (PPIA) DEL COMPONENTE 1

8.1 Objetivo del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

Contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE” en su componente 1: **Mejora de las condiciones para los aprendizajes en Escuelas Públicas a nivel Nacional**, y que sea pertinente al marco de los derechos y estructuras de gobernanza desde

la perspectiva lingüística y sociocultural de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua.

8.2 Acciones previstas

No.	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto (Estimación en US \$)	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
1	*Implementar proceso de capacitación a docentes de Primaria y Primer ciclo de educación secundaria en las lenguas Miskitu, Creole, Tuahka, Panamahka y Ulwa, para la mejora de las prácticas pedagógicas y para el uso y manejo de los materiales pedagógicos en el aula, que incluya costumbres y tradiciones de la cosmovisión local, así como las lenguas en las que se elaboraron textos y materiales educativos, bajo el proyecto ACE.	<p>Objetivo. Se espera responder a la inquietud planteada en las consultas por representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan que las capacitaciones recibidas generalmente son solo en idioma español y no reflejan su medio ambiente, cultura, cosmovisión y lenguas maternas.</p> <p>Resultado. Formación continua de docentes que está en consonancia con su medio ambiente, cultura, cosmovisión e idioma en los territorios indígenas.</p>	Docentes de Educación, Primaria y Primer ciclo de educación secundaria.	US \$ 5,752.33 (sale de la actividad 1.1.3 Formación Continua de docentes de Educación Primaria y primer ciclo de educación secundaria, en servicio para la mejora de las prácticas pedagógicas de docentes en el aula. componente no. 1), este monto corresponde solo a PPIA.	Dirección de Educación Primaria.	2% de los docentes de Educación Primaria y primer ciclo de educación secundaria de Centros Escolares con participación indígena y afrodescendiente de la RACCN y RACCS, obtienen un certificado de capacitación como parte del Programa de Educación Continua.	Dirección de Formación Docente, SEAR, Estadísticas, Secretarías de Educación de los Gobiernos Regionales

No.	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto (Estimación en US \$)	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
2	*Implementar un curso de formación continua para educadoras comunitarias y docentes de educación inicial preescolar.	Objetivo. Se busca responder a la necesidad observada en cuanto a que las educadoras comunitarias reciban actualización, especialmente en los territorios indígenas, debido a que anteriormente no se les ha dado atención en su totalidad. Resultado. Educadoras comunitarias en servicio reciben actualización profesional.	Docentes de educación inicial preescolar y Educadoras Comunitarias en servicio de pueblos indígenas y afrodescendientes de los Centros Escolares, de la RACCN, RACCS, y de los departamentos del Pacífico-Centro-Norte. con el último censo del INIDE.	US \$ 74, 276.82 (Sale de la actividad 1.1.1 Formación Continua para Educadoras Comunitarias y Docentes de Educación Inicial Preescolar en Servicio para la mejora de la práctica pedagógica en el aula.), este monto corresponde solo a PPIA.	Dirección de Formación Docente.	5% de docentes de educación inicial preescolar y Educadoras Comunitarias en servicio de los Centros Escolares con participación indígena y afrodescendiente., de la RACCN, RACCS, y de los departamentos del Pacífico-Centro-Norte, que reciben formación continua,	Dirección de Formación Docente, y Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR, Estadísticas, Secretarías de Educación de los Gobiernos Regionales

No.	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto (Estimación en US \$)	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
3	*Adaptar el plan de acompañamiento que está previsto en el Proyecto, para el aprendizaje en lengua materna con calidad y que incluya costumbres y tradiciones de la cosmovisión local.	<p>Objetivo. Responder a la inquietud planteada en las consultas por representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan que las capacitaciones recibidas generalmente son solo en idioma español y no reflejan su medio ambiente, cultura, cosmovisión e idioma. El MINED reconoce que nuevo plan de acompañamiento previsto en el Proyecto debe estar en línea con sus costumbres y lenguas a fin de ser efectivo.</p> <p>Resultado. Versiones del plan de acompañamiento adaptado a las realidades de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. En el largo plazo, la adaptación de este instrumento pedagógico llevará a una mejora de la práctica pedagógica en aula y los aprendizajes de los estudiantes.</p>	Docentes de Educación Primaria y de Educ. Secundaria de los Centros Escolares, de la RACCN, RACCS, y, de los departamentos del Pacífico-Centro-Norte que tienen más del 5% de población indígena, de acuerdo con el último censo del INIDE, que participan en este proceso.	US\$ US\$ 13,590.00 (Sale de la actividad 1.1.2 Implementación del plan de acompañamiento, pedagógico en el aula. Componente no.1, este monto corresponde solo a PPIA.	Dirección de Formación Docente	Plan de acompañamiento pedagógico adaptado a 5 lenguas maternas.	Dirección de Formación Docente, Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR, Estadísticas,

No.	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto (Estimación en US \$)	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
4	Organizar un encuentro anual de los estudiantes de último año de las Escuelas Normales a fin de generar espacios académicos y interculturales que permitan el reconocimiento de entornos educativos interculturales, promoviendo la atención adecuada de niños y niñas en su proceso de aprendizaje en la Escuela Primaria	<p>Objetivo. Generar espacios académicos y culturales que permitan el reconocimiento de entornos educativos interculturales, promoviendo la atención adecuada de niños y niñas en su proceso de aprendizaje en la Escuela Primaria</p> <p>Resultado. Docentes recién graduados fortalecen conocimiento de entornos educativos interculturales, a fin de brindar una atención adecuada de niños y niñas en su proceso de aprendizaje en la Escuela Primaria</p>	Estudiantes de último año de las Escuelas Normales de la RACCN, RACCS, y, de los departamentos Del Pacífico-Centro-Norte que representan más del 5% de población indígena, de acuerdo con el último censo del INIDE.	US \$ 10, 433.13 (Sale de la actividad 1.1.3 Formación Continua de docentes de Educación Primaria en servicio para la mejora de las prácticas pedagógicas de docentes en el aula. Componente no.1), este monto corresponde solo a PPIA.	Dirección Formación Docente	100 estudiantes de último año de escuelas normales que participan en el encuentro anual intercultural.	Dirección de Formación Docente, Escuelas Normales, Estadísticas, Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR

No.	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto (Estimación en US \$)	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
5	En el marco del Convenio de colaboración que el MINED tiene con el Consejo Nacional de Universidades, mapear las investigaciones que abordan los temas centrales de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (lingüística, historia, cosmovisión, sistema de creencias, gobernanza, entre otros).	<p>Objetivo. Responder a las inquietudes planteadas en las consultas por representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan que existen investigaciones pero que no se hace uso de ellas para actualizar el contenido de los libros de texto y otros materiales educativos .</p> <p>Resultado. Mapeo de investigaciones que abordan los temas centrales de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (lingüística, historia, cosmovisión, sistema de creencias, gobernanza, entre otros) realizados por universidades nacionales.</p>	Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Universidades	US \$ 28,934.00. (Sale de la actividad 1.2.2 Elaboración y uso de investigaciones para mejorar la calidad de los procesos de formación docente y acompañamiento pedagógico. Componente no.1, este monto corresponde solo a PPIA.	Departamento de Investigación Educativa	Un Informe del Mapeo de investigaciones que abordan los temas centrales de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (lingüística, historia, cosmovisión, sistema de creencias, gobernanza, entre otros).	Asesoría Legal, Dirección de Formación Docente, Consejo Nacional de Universidades, Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR

6	<p>Incorporar a representantes de los diferentes Pueblos Indígenas y Afrodescendientes dentro del proceso de validación de materiales educativos, coordinado por la Dirección de Educación Primaria</p>	<p>Objetivo. Responder a las inquietudes planteadas en las consultas por representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan la importancia que los propios Pueblos Indígenas y Afrodescendientes participen del proceso de desarrollo de materiales educativos, fundamentalmente antes de que sean impresos. Resultado. Representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes participan de al menos un taller organizado por SEAR y la Dirección de Programación Educativa como parte de la validación de materiales educativos, cuando se estén desarrollando nuevos materiales o actualizando materiales existentes previo a la reimpresión.</p>	<p>Docentes y estudiantes de los diferentes Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</p>	<p>US \$ 7, 045.20. (Sale de la actividad 1.1.4 Provisión de materiales para el aprendizaje para preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria hasta el Centro Educativo. Componente no.1, este monto corresponde solo a PPIA.</p>	<p>Dirección de Educación Primaria</p>	<p>Cinco representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes que participan de los talleres del proceso de validación.</p>	<p>Dirección de Formación Docente, Dirección de Programación Educativa, Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR</p>
---	---	---	---	--	--	--	---

No.	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto (Estimación en US \$)	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
7	*Reproducir y distribuir los materiales educativos (libros de texto, guías metodológicas y programas) de Primer Ciclo (7mo. A 9no. Grado) de Secundaria en las lenguas Miskitu, Creol, Tuahka, Panamahka y Ulwa, que son las lenguas en las cuales el SEAR desarrolló los textos educativos, bajo el PAESE I.	<p>Objetivo. Responder a las inquietudes planteadas en las consultas por representantes indígenas y Afro descendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan que los textos del primer ciclo de educación secundaria, no están en sus lenguas maternas.</p> <p>Resultado. Los textos llegan a las comunidades indígenas y Afro descendientes.</p>	Docentes y estudiantes de Primer Ciclo de Secundaria que hablan Miskitu, Creol, Tuahka, Panamahka y Ulwa.	US \$ 139, 180 (Sale de la actividad 1.1.4 Provisión de materiales para el aprendizaje para preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria hasta el Centro Educativo. Este monto corresponde solo a PPIA.	Dirección General Administrativa y Financiera	91 centros educativos de la Costa Caribe reciben textos, guías metodológicas y programas en las cinco lenguas maternas.	Dirección de Formación Docente, Adquisiciones, Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR

No.	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto (Estimación en US \$)	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
8	Fortalecer los mecanismos de coordinación institucional para asegurar la distribución del material educativo en las RACCN y RACCS.	Objetivo. Evitar que se repitan dificultades logísticas observadas en anterioridad que han impedido que los materiales educativos lleguen a todas las escuelas. Este objetivo se desprende de los reclamos expresados durante las consultas y de la experiencia del MINED. Resultado. Los materiales educativos llegan a todas las comunidades indígenas y Afrodescendientes.	Ministerio de Educación	No requiere recursos	Dirección General Administrativa Financiera	Estrategia institucional para la distribución del material educativo a nivel nacional, que incluye a RACCN y RACCS.	MINED, y Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR
9	Elaborar Propuestas de líneas de investigación de las culturas indígenas y afrodescendientes.	Objetivo. Responder a las inquietudes planteadas en la consulta con representantes indígenas y afrodescendientes. Resultado. Propuestas de líneas de investigación de las culturas indígenas y afrodescendientes.	Docentes y estudiantes indígenas y afrodescendientes.	US \$ 35, 084.68 (Sale de la actividad 1.2.2 Elaboración y uso de investigaciones para mejorar la calidad de los procesos de formación docente y acompañamiento pedagógico. Componente no.1). Este monto corresponde solo a PPIA.	Departamento de Investigación Educativa-	Un taller de divulgación de los resultados obtenidos de las líneas de investigación de las culturas indígenas y afrodescendientes.	Departamento de Investigación Educativa

No.	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto (Estimación en US \$)	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
10	Monitoreo y evaluación del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.	Objetivo: Garantizar cumplimiento de actividades del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.		US \$ 19,955.81 (Sale de la actividad 3.1.1. Asistencia Técnica para la implementación del Proyecto. Componente no.3), este monto corresponde para actividades de seguimiento al PPIA.	División General de Coordinación de programas y proyectos	8 Informes, Semestrales de avances del PPIA.	Equipo consultor contratado en División General de Coordinación de Programas y Proyectos.
11	Promover una mayor visibilización de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la gestión de estadísticas	Objetivo Garantizar una mayor visibilización de los Pueblos indígenas y afrodescendientes en la gestión estadística. Resultado: Identificación por cada alumno de las escuelas EIB: escuela a la que pertenece, su etnia, la etnia/idioma de su docente, las materias del currículo nacional y las correspondientes a EIB	Docentes y estudiantes de pueblos indígenas y afrodescendientes.	US \$ 54,500	Dirección de Estadísticas	Estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe ingresados en sistema estadísticos del MINED.	Levantamiento estadístico en escuelas EIB que llevará adelante la Dirección de Estadísticas

No.	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto (Estimación en US \$)	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
12	Promover la adaptación de los procesos de evaluación de aprendizajes en el marco de la educación intercultural bilingüe.	Objetivo Implementar procesos diagnósticos de la acción didáctica y de cómo evalúan los docentes el aprendizaje en el marco de la educación intercultural bilingüe (como primera etapa). Resultado. diagnóstico de la acción educativa en poblaciones indígenas	Docentes y estudiantes de pueblos indígenas y afrodescendientes	US\$ 50,398.00	Departamento de Evaluación Curricular	Instrumento exploratorio diseñado para evaluar el aprendizaje en comunidades indígenas y afrodescendientes.	Informes de avance de los procesos de diagnóstico generados por el Departamento de Evaluación Curricular

Del Plan de Acción presentado, se estarán generando Planes trimestrales, que contendrán detalle de actividades, período de ejecución, responsables y costos.

9. ESTIMACIONES DE COSTOS Y PLAN DE FINANCIAMIENTO DEL PPIA

El Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, del proyecto ACE tiene un presupuesto estimado de US\$ 439, 149.97 (Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil, Ciento Cuarenta y Nueve Dólares con 97/100) para implementar las actividades desde Septiembre 2018 al 31 Diciembre 2020.

Se ha consolidado una matriz del Plan de Acción en donde se identifica la fuente de financiamiento que dispondremos para costear la ejecución de las 12 acciones y los responsables de la implementación. Algunas de las acciones presupuestadas (identificadas con un *) también se implementan para el resto de la población nicaragüense no indígena y en consecuencia se encuentran vinculadas a la asignación presupuestaria del Proyecto en estas acciones.



10. MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES

El MINED ha establecido el siguiente esquema de monitoreo y Evaluación para el Plan de Pueblos Indígenas y Afro-descendientes enfocado en el componente no.1 del Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”; i) Responsable del Monitoreo y Evaluación del PPIA, ii) Indicadores del Plan y Fuentes de Información, iii) Mecanismos de consulta durante la implementación del Plan de Pueblos Indígenas, iv) Procedimientos de Comunicación y v) Mecanismo de Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas.

47

10.1 Responsable del Monitoreo y Evaluación del PPIA

El monitoreo y evaluación del PPIA estará bajo la responsabilidad de la División General de Coordinación de Programas y Proyectos (DGCPP) del MINED, quien se apoyará en la Oficina de Seguimiento a Proyectos Banco Mundial, y en específico con el equipo social y ambiental para garantizar el cumplimiento del PPIA. Equipo de salvaguardas está compuesto por un Coordinador General de Salvaguardas Ambientales y Sociales y una especialistas en salvaguardas sociales dedicados al seguimiento del PPIA del componente 1.

El MINED incorporará una sección dedicada a los avances en la implementación del PPIA en cada uno de los informes semestrales del Proyecto ACE que se entregan al Banco Mundial.

10.2 Indicadores del Plan y Fuentes de información

A fin de dar seguimiento efectivo al Plan de Acción, el MINED estableció una serie de indicadores que darán cuenta del alcance de la implementación de las acciones planteadas. En la matriz consolidada se presentan los indicadores vinculados a las acciones y las fuentes de información que se utilizarán para el monitoreo y la evaluación. La DGCPP tendrá la responsabilidad de dar seguimiento a la implementación de actividades, para generar esta información.

10.3 Mecanismos de consulta durante la implementación del Plan de Pueblos Indígenas

Los diferentes Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de RACCN, RACCS y la región Pacífico, Centro, Norte son no solo actores centrales de la implementación, sino que cumplen el rol clave de dar seguimiento y acompañamiento para la garantía del cumplimiento de acciones. Serán los propios Pueblos Indígenas y Afrodescendientes quienes estén mejor posicionados para apoyar en el proceso de monitoreo del PPIA y en la identificación de debilidades, obstáculos y oportunidades enfrentadas durante la implementación.

Con el objetivo de contar con retroalimentación en la implementación del PPIA, el MINED organizará, en coordinación con la Dirección General de Articulación y Enlace (DGAYE) con el SEAR y las autoridades regionales correspondientes, procesos de consultas con el fin de evaluar su implementación, a través de las acciones que se implementan con pueblos indígenas y afrodescendientes.



Además, los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, podrán participar y apoyar las misiones de supervisión que se realicen semestralmente a las diferentes regiones. Esta participación la podrán hacer mediante sus propios representantes.

10.4 Procedimientos de comunicación

Dentro de los procedimientos de comunicaciones para acciones contenidas en el PPIA se ha considerado, que los medios más pertinentes para la efectiva comunicación para la RACCN, RACCS y la zona Pacífico-Norte- Centro, serán las asambleas comunales con autoridades comunitarias y para las Regiones Autónomas las territoriales, aprovechando reuniones establecidas entre los Gobiernos Territoriales y Gobiernos Regionales Autónomos. Se considerarán las diferentes instancias de gobierno: Regional, Territorial y Comunal en los espacios ya establecidos. En la comunicación, el MINED se apoyará también en los representantes indígenas que han participado de las consultas regionales y del taller de validación para el desarrollo del PPIA.

La comunicación será en español y en las lenguas indígenas: Miskitu, Creole, Tuahka, Panamahka y Ulwa, que son las lenguas en las cuales el SEAR desarrolló los textos educativos, bajo el PAESE I.

La primera comunicación será a través de los representantes indígenas que han participado de las consultas regionales y del taller de validación para el desarrollo del PPIA, con el objetivo de informarles las acciones que han sido incluidas en el PPIA y que forman parte de los compromisos asumidos por el MINED con los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en el marco de la activación de la política del Banco Mundial OP 4.10. Posteriormente, la comunicación tendrá por objetivo difundir avances e invitar a la participación en las diferentes instancias de seguimiento y acompañamiento requeridas como parte del PPIA.

10.5 Mecanismo de Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas.

El MINED se encuentra implementando el **Mecanismo de Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas** en el componente No. II de ACE para obras de infraestructura escolar, y está finalizando el **mismo mecanismo** para el Componente No.1. A través de este mecanismo, se atenderán posibles preocupaciones o quejas, que pudiesen presentarse en el proceso de ejecución de las acciones y actividades del PPIA, contribuyendo a asegurar la respuesta oportuna a la preocupación presentada, así como identificar y sistematizar las buenas prácticas que se presenten, retroalimentando este proceso para su mejora continua y aplicación, como parte de la gestión institucional del MINED en el marco del proyecto ACE.

Para mayor detalle, por favor, referirse al Mecanismo de **Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas** del componente 1.

11. ANEXOS

11.1 Anexo. 1 – Acta de Compromiso

ACTA DE COMPROMISO PARA PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES

En la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días, del mes de enero del año dos mil diecisiete, quienes suscriben esta ACTA DE COMPROMISO manifiestan lo siguiente:

1. Las y los representantes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Región Autónoma del Caribe Norte (RACN), Región Autónoma Caribe Sur (RACS) y Centro- Norte-Pacífico de la República de Nicaragua hemos participado como protagonistas en el proceso de consulta del proyecto **“Alianza para la Calidad Educativa – ACE”**, en las fechas que se detallan:

☐ Región Autónoma Caribe Norte (RACN)	20 de enero de 2017
☐ Región Autónoma Caribe Sur (RACS)	23 de enero de 2017
☐ Centro-Norte-Pacífico	24 de enero de 2017

2. Tomando en consideración las sugerencias y propuestas presentadas en los talleres regionales, el Ministerio de Educación presentó una propuesta de Plan de Pueblos Indígenas para la implementación del Componente no. 1 del Proyecto, que se presentó a validación el viernes 27 de enero de 2017.

3. Hemos participado en la construcción del Plan de Pueblos Indígenas para el Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”, y validamos su contenido. Las sugerencias manifestadas fueron recogidas por el Ministerio. El Ministerio de Educación se compromete a presentar las propuestas a las autoridades superiores e integrar en el documento del Plan las que se consideren factible. La versión Final del Plan para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, será publicado en la página web del MINED y será enviado a los participantes del taller con el fin de que ellos comuniquen su contenido a las autoridades y a las personas a las cuales representan.

4. El Ministerio presentó en el Taller de Validación el componente No. 2 del Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”, y sus potenciales oportunidades y riesgos sociales. De manera participativa se construyó los procedimientos para la futura consulta y preparación de planes indígenas para las inversiones de infraestructura, las cuales serán contenidas en el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

5. Nos comprometemos a apoyar y participar en el proceso de implementación del Plan de Pueblos Indígenas del Componente 1 del proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”, el mismo que mejorará la educación de nuestros hijos e hijas y fortalecerá la participación de las comunidades en el proceso educativo.

Para constancia firmamos los asistentes y representantes

Firmas...



11.2 ANEXO 2 LISTA DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE CONSULTAS

REGION AUTONOMA COSTA CARIBE NORTE (RACCN)

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Tessia O. Torres Thomas | Delegada Departamental-MINED |
| 2. Bayardo Vallecillo García, | GTI-Twi Yahbra |
| 3. Francisco Castillo Rivera, | GTI-Twi Waupasa |
| 4. Roafales Gody Lao, | GTI-Twi Waupasa |
| 5. Waldo Muller L., | GTI-Twi Tasbapri |
| 6. Yamileth Penglas Francis, | GTI-Karata |
| 7. Fidel Marchena Michell, | GTI-Twi Waupassa |
| 8. Angélica María Labanto, | Docente de Preescolar-MINED |
| 9. Selma Gabriel Cornejo, | Docente de Preescolar-MINED |
| 10. Ana Christian Vásquez Lacayo, | Director C.D.I Jardín de Jonás-MINED |
| 11. Zenaida Chacón Mendoza, | Directora del Marvin Mitchell |
| 12. Raudales López Micasio, | GTI-Tawira |
| 13. Herdenson Tobsa García, | GTI-Tawira |
| 14. José Luis Ocampo Salomón, | Docente del E.-MINED |
| 15. Ana Valeria Rafael A., | Presidente del GTI-Twi Waupasa |
| 16. Héctor Noa Nihimaya, | Docente del CE Costeño, |
| 17. Perla Herman Gama, | Docente del CE Lamlaya |
| 18. Delmira Vanegas Sandro, | Docente del CE Lamlaya |
| 19. Juliana Francis Mirana, | Docente del CE Costeño, |
| 20. Ella Jean Balderamos Smith, | Docente del CE Marvin Michell |
| 21. Ivania Edilma Bodden Bell, | Directora del CE, Bilwi |
| 22. Cayetano Smith Kiapa, | Director CE Ingnika Raya, Bilwi |
| 23. Carolina Centeno Chow, | Docente del CE Flor de Pino, |
| 24. Modesta Dolores, | Docente del CE, Wasaking, |
| 25. Francisca Verónica Espinoza | Concejal Regional Rosita, |
| 26. Remigio Downs Coleman, | Director Wistong Heber, Bilwi |
| 27. Serafina Cooper Washington, | Docente , MINED, Bilwi |
| 28. Pablo Benitez Damasio, | Asesor Pedagógico-MINED, Bilwi |
| 29. Fresly James Zamora, | Presidente del GTI-Twi Yahbra. |
| 30. Morlan Brooks Mordy, | Planificación del GTI-Twi Tawira. |
| 31. Walkiria Roys Castillo | Docente ENGL, Bilwi |
| 32. Arely Simons Mejía. | Directora MTS, Bilwi |
| 33. Daniel Ramsing | Concejal Regional GRACCN |
| 34. Georgina Patterson V | Concejal Regional GRACCN |
| 35. Mike Levay Alfred | Sub/Director, Lamlaya |
| 36. Nastan Taylor Athas, | Docente, Bilwi |
| 37. Moisés Patterson Vanegas, | Concejal Regional |
| 38. Rubén García Rivera | GTI, Prinza, Layasiksa |
| 39. Oswaldo Lam Warren. | GTI – Karata, Karata |

40. Glenda Salomón Amacio,
41. Oscar Cantillano Larios,

GTI – Tawira, Karata
SRE – GRACCN (SEAR), Bilwi

REGION AUTONOMA COSTA CARIBE SUR (RACCS)

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1. Herminio Quiroz | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 2. Álvaro Simon Alonzo | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 3. Adan Wilson Britton | Asesor Pedagógico Delegación Regional MINED |
| 4. Daphnie Cooper | Gobierno Comunal Creole |
| 5. Angélica Vargas | Docente Bluefields |
| 6. Lucetta Pisca G | Concejala Regional GRACCS |
| 7. Maritza Lackwood | Docente Colegio Moravo |
| 8. Darcy Sambola | Miembro, GRACCS |
| 9. Nathsio Abraham | Docente Escuela Santa Rosa |
| 10. Carla James Ramírez | Docente Escuela Comunal Old Bank |
| 11. Aracelly León Cornejo | Directora Menorca |
| 12. Mirna Vanegas Martínez | Directora Escuela Santa Rosa |
| 13. Iris Solangi Velásquez | Docente Escuela Nuestra Sra del Rosario |
| 14. Deglis Rizo Zeledón | Docente Escuela El Hogar |
| 15. Aldris Bechford | GTI Graytown |
| 16. Kensy Sambola | Enlace Instituto Nacional de Cultura |
| 17. Sarita Brown | GCC |
| 18. Victorina López | Docente Escuela Normal |
| 19. Adoncio López | Técnico GTI Awaltara |
| 20. Porfirio Castillo | Técnico GTA |
| 21. Jorge Luis Ugarte | Delegado Regional MINED |
| 22. Nolvir Blandón | Técnico GTA |
| 23. Conrad Monroe Forbes | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 24. Johanna Rocha Muñoz | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 25. Rosa Carcache | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 26. Santos Avilés Espinoza | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 27. Dinora Muñoz Guillén | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 28. Solange Obando Gonzalez | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 29. George Gregson | líder creole comunal y docente |
| 30. Ludell Sambola Davis | Docente HHHS |
| 31. Yader Rivera Sanchez | Docente Instituto 30 de Octubre |
| 32. Harland Wilson Archibol | Sub Director Instituto 30 de Octubre |
| 33. Melvin C. Forbes Renner | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 34. Eliel James Brooks | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 35. Inelia Ortega Larios | Director INCC |
| 36. Cremel Watson Chávez | Docente CMDP |
| 37. Sonia Romero Matus | Docente INCC |
| 38. Justo Hodgson Lòpez | Docente INCC |



39. Loren Wellington

Docente INCC

PACIFICO-CENTRO-NORTE, 25 participantes

- | | | |
|---|---|---------------------------------------|
| 1. María del Socorro Escobar Silva, | Docente de Primaria del CE Esmeralda | |
| 2. Perla Cristina Guevara Guerra, | Docente de Primaria del CE Sol de la Libertad, | |
| 3. Rosa Esperanza Centena, | Directora INH y M de La Reforma | |
| 4. Jeozecth del Carmen Vallecillo A
Fidelia López Selva, | Directora del preescolar José Dolores Estrada- María
Docente de Primaria del CE Cristóbal Rugama | |
| 5. Karla Arias Zepeda, | Docente de Secundaria del IN Dr. Carlos Dávila B | |
| 6. Jaime Gutiérrez, | Docente de Secundaria del IN Dr. Carlos Dávila | |
| 7. Lizeth Putoy , | Subdirectora ICCVB, Masaya | |
| 8. Karen Noelia Téllez Arévalo, | Docente de Primaria , CE Federico Kuhn | |
| 9. Rosa Idalia Palacios Torrez | Directora | Esc. Dr. Humberto Alvarado |
| 10. Maribel de la Cruz Zapata Urbina | Docente Extra-edad | Esc. Dr. Humberto Alvarado |
| 11. María José Mayorga Flores | Maestra de Preescolar | Esc. Dr. Humberto Alvarado |
| 12. Elda Sarai Chávez Gaitán | Docente | Esc. Dr. Humberto Alvarado |
| 13. Blanca Lucia García Hernández | Docente | Esc. Carlos Ramírez Velázquez |
| 14. Cristian del Carmen Gómez Pavón | Docente | Esc. Carlos Ramírez Velázquez |
| 15. Anielka del Socorro Morales
Delgado | Docente | Esc. Carlos Ramírez Velázquez |
| 16. Wilmer Antonio Calero Cano | Docente | Colegio Modelo Monimbó |
| 17. Martha Corelia Mendez | Docente | CE Federico Kuhn
CE Carlos Ramírez |
| 18. Xiomara Trejos | Directora | Ce Federico Kuhn |
| 19. Rosa María Flores | Docente | CE Carlos Ramírez |
| 20. Yamileth Ugarte | Docente | CE Humberto Alvarado |
| 21. Amanda Estrada | Docente | CE Esmeralda Gutierrez |
| 22. Rolando Lòpez | Docente | IN Carlos Davila Bolaños |
| 23. Luisa Mercado | Docente | IN Carlos Davila Bolaños |
| 24. Reyna Alvarado | Docente | IN Carlos Davila Bolaños |
| 25. Maria Efigenia Torres | Docente | IN Carlos Dávila Bolaños |

11.3 ANEXO 3. GUIA DE PREGUNTAS PARA MESAS DE TRABAJO DE LOS TALLERES REGIONALES DE CONSULTA

1. Formación docente

Características de los mejores docentes	¿Qué características tienen los docentes actuales?	¿Cuáles consideran que son los vacíos de formación de los docentes para el proceso de enseñanza?

2. Materiales (incluyendo distribución de los mismos)

¿Qué características deberían tener los libros y otros materiales de estudio para facilitar el proceso de aprendizaje de los niños?	¿Cuáles son las principales debilidades de los materiales con los que estudian los niños?	Identificación de vacíos

11.4 ANEXO 4. LISTADO DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE CONSULTA PARA ACTUALIZACIÓN DEL PPIA, 19, 22 febrero 2019 y 20 marzo 2019

REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE SUR (RACCS)

Hermin Rose Quinn Narcisso	Docente, Escuela Normal 8 de Octubre
Álvaro Simon Alonzo	Docente, Escuela Normal 8 de Octubre
Arlene Magdalene Wilson Britton	Asesora Pedagógica Regional, MINED
Daphnie Cheryl Cooper Allen	Coordinadora educativa, Gobierno Comunal Creole
Angélica María Vargas Salomón	Docente, Centro Escolar Rubén Darío.
Maritza Marie Lackwood Omeir	Docente, Colegio Moravo
Darcy Jane Sambola Collins	Consejal Regional, CRACCS
Carla Susana James Ramírez	Directora, Escuela comunal Old Bank
Mirna María Vanegas Martínez	Directora, Escuela Santa Rosa
Deglis Dolores Rizo Zelada	Docente, Escuela El Hogar.
Aldrick Paul Beckford Dearing	Fiscal, Gobierno Territorial Indígena Graytown
Kensy Eloisa Sambola Solis	Enlace, Inst. Nac. de Cultura
Adonsio Lopez Huete	Planificación, Alcaldía Desembocadura Rio Grande.
Porfirio Castillo Palmeston	Técnico, Alcaldía Desembocadura Rio Grande.
Jorge Luis Ugarte Ugarte	Director Técnico, SEAR RACCS.
Santos Isabel Aviléz Espinoza	Docente, Escuela Normal 8 de Octubre
Ludell Lionett Sambola Davis	Docente,
Yader Uriel Rivera Sánchez	Docente, Instituto 30 de Octubre
Harland Vidal Wilson Archibol	Subdirector, Instituto 30 de Octubre
Melvin Cesar Forbes Renner	Docente, Escuela Normal 8 de Octubre
Eliel Javier James Brooks	Docente, Escuela Normal 8 de Octubre
Imelia Julina Ortega Larios	Director, Inst. Nac. Cristóbal Colón.
Carmen Mindalia Dixon Wilson	Delegada Municipal Laguna de Perlas, MINED, RACCS.
Justo Rufino Hodgson López	Docente, Inst. Nac. Cristóbal Colón.
Melvin Morthon James Olegarios	Delegado Regional MINED, RACCS.
Luceta Ángela Duncan Garth	Consejal Regional, CRACCS
Verónica Smith Downs	Vice Alcaldesa, Alcaldía Municipal Bluefields.
Consuelo Enriqueta Mattis A.	Delegada Municipal Kukra Hill, MINED, RACCS.
Rosa Matilde Carcache	MINED, Bluefields



Selvano Ervin Hodgson Secundino Docente, URACCAN
Conrad Monroe Forbes Docente, Escuela Normal 8 de Octubre

REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE NORTE (RACCN)

Tessia Torres Thomas	Delegada Regional MINED, RACCN
Jody Lorena Dixon Córdona	Delegado Municipal Puerto Cabezas MINED, RACCN
Eddy McDonald Fúnez	Coordinador Secretaria Regional de Educación, RACCN
Roy Álvarez Coleman	Técnico pedagógico, SEAR, RACCN
Ana Vázquez Lacayo	Directora, Centro de Desarrollo Infantil
Zenaida Chacón Mendoza	Directora, Centro Escolar Marvin Mitchell
José Luis Ocampo	Docente Escuela Normal Gran Ducado de Luxemburgo
Perla Cenovia Herman Garna	Directora, Centro Escolar Lamlaya
Alba Marina Espinoza Gardner	Sub Directora, Centro Escolar Lamlaya
Ella Jean Balderramos Smith	Docente, Centro Escolar Marvin Mitchell
Ivania Edilma Bodden Bell	Directora, Centro Escolar Julio Bucardo
Remigio Downs Coleman	Director, Centro Escolar Winstroon Hebbert
Serafina Luisa Cooper W.	Docente, Centro Escolar Nueva Jerusalén
Pablo Benítez Damasio	Asesor pedagógico, MINED, RACCN
Paula Arely Simon Mejía	Docente, Centro Escolar Mollins Tiller
Daniel Ramsing Fernández	Asesor pedagógico, MINED, RACCN
Joani Archivold	Directora, Centro Escolar Ingnika Raya
Selma Gabriel Cornejo	Docente Educación Inicial preescolar
Georgina Patterson V.	Docente, Centro Escolar Fabian Sang
Nastan Taylor Athas	Docente, Ins. Nac. Luz del Caribe (INALCA)
Fresly Janes Zamora	Presidente, GTI Twi Yahbra
Ana Valeria Rafael Alfred	Presidente, GTI Twi Waupasa
Waldo Muller Lacayo	Presidente, GTI Tasba Pri
Ronald Wittingham Dennis	Presidente, GTI Karata
Yelba López Wallis	Directora, Ins. Nac. Luz del Caribe (INALCA)
Exsoys Patterson Aniceo	Director, Centro Escolar Feliciano David Castro
Rigoberto Gonzalez Garbach	Director Ejecutivo, GRACCN
Ruth Down Smith	Directora, Centro Escolar Rubén Darío
Edgar Salazar Francis	Director articulación y enlace SEAR.

REGIÓN PACIFICO-CENTRO- NORTE

Maria del Socorro Escobar Silva	Docente Centro Escolar Esmeralda
Perla Cristina Guevarra Guerra	Docente Centro Escolar Sol de La Libertad
Jezecth del Carmen Vallecillo A.	Directora Preescolar Jose Dolores Estrada
Maria Fidelia López Selva	Docente Centro Escolar Cristóbal Rugama
Karla Alexandra Arias Zepeda	Docente Inst. Nac. Dr. Carlos Vega Bolaños
Jaime Gutiérrez Hueck	Docente Inst. Nac. Dr. Carlos Vega Bolaños
Ena Lizeth Putoy López	Directora Inst. Nac. Dr. Carlos Vega Bolaños
Karen Nohelia Téllez Arévalo	Docente Centro Escolar Federico Kuhn
Rosa Idalia Palacios Torrez	Directora Centro Escolar Dr. Humberto Alvarado
Maribel de la Cruz Zapata Urbina	Docente Centro Escolar Dr. Humberto Alvarado
María José Mayorga Flores	Docente Centro Escolar Dr. Humberto Alvarado
Elda Saraí Chávez Gaitán	Docente Centro Escolar Dr. Humberto Alvarado
Martha Coralía Méndez Nicaragua	Docente Centro Escolar Federico Kuhn
Xiomara del Carmen Trejos Ch.	Directora Centro Escolar Manuel Maldonado
Rosa María Flores Centeno	Docente Centro Escolar Santa Rosa
Amanda Sabrina Estrada López	Directora Centro Escolar Fabio Gutiérrez
Leyda Bersabeth Urbina Obando	Docente Inst. Nac. H. y Mártires de la Reforma
Bertha Alitza Rosales Rugama	Docente Inst. Nac. H. y Mártires de la Reforma
Lisseth del Socorro Salinas López	Directora Centro Escolar Ma. Auxiliadora
Venancio Esteban Gutiérrez N.	Junta Directiva San Juan de Oriente
Juan Carlos Gutiérrez Ruiz	Junta Directiva San Juan de Oriente
Sonia del Socorro Gutiérrez Ambota	Consejo de ancianos de Monimbó
Rafael Rodríguez Ruiz	Consejo de ancianos de Monimbó

11.5 ANEXO 5. ACTA DE COMPROMISO.

ACTA DE COMPROMISO PARA PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES PROYECTO ALIANZA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

En las ciudades de Bluefields y Bilwi, en el mes de febrero y Masaya en el mes de marzo del año dos mil diecinueve, quienes suscriben esta ACTA DE COMPROMISO manifiestan lo siguiente:

1. Las y los representantes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, Ciudad de Bilwi (RACCN), de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Ciudad de Bluefields, (RACCS), y de la Región del Pacífico-Centro-



Norte en Masaya, de la República de Nicaragua, hemos participado como protagonistas en el proceso de consulta del Proyecto **“Alianza para la Calidad Educativa – ACE”**, en las fechas que se detallan:

- Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS), 19 de febrero, 2019.
 - Bilwi, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), 22 de febrero, 2019.
 - Masaya, Región Pacífico-Centro-Norte (PCN), 20 de marzo, 2019.
2. Tomando en consideración las sugerencias y propuestas presentadas en los talleres, regionales, el Ministerio de Educación presentó una propuesta de actualización para la validación del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes del Componente no. 1 del Proyecto, los días 19 y 22 febrero y 20 marzo 2019.
 3. Hemos participado en la actualización del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes para el Proyecto **“Alianza para la Calidad Educativa – ACE”**, y validamos su contenido. Las sugerencias manifestadas fueron recogidas por el Ministerio. El Ministerio de Educación se compromete a presentar las propuestas a las autoridades superiores e integrar en el documento el Plan, las que se consideren factibles. La versión Final del Plan para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, será publicado en la página web del MINED y será enviado a los participantes del taller con el fin que ellos comuniquen su contenido a las autoridades y a las personas a las cuáles representan.
 4. Nos comprometemos en apoyar y participar en el proceso de implementación del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendiente del Componente no. 1 del proyecto **“Alianza para la Calidad Educativa – ACE”**, el mismo que ajusta las acciones del PPIA de ACE a la luz de los cambios en el diseño e implementación, e incorpora las nuevas acciones. Debido a que mejora las prácticas y aprendizajes de una educación con calidad, de las generaciones en edad escolar y continuará fortaleciendo la participación de las comunidades en el proceso educativo.

Para constancia firmamos los asistentes y representantes

Firmas.....



El Pueblo, Presidente!

40
2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Participantes en Proceso de Consulta con Representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes para actualización del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE)

Lugar y fecha del evento: Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) – 19 de febrero de 2019

Nº	Nombre y apellidos	Nº de Cédula	Cargo	Institución	Etnia	Firma
1	Darcy Jane Sambola Collins	626-100878-000M	Concejal	Consejo Regional	Afrodescendiente	<i>[Signature]</i>
2	Luceta Ángela Duncan Garth	626-121255-0001T	Concejal	Consejo Regional	Miskitu	<i>[Signature]</i>
3	Verónica Smith Downs	601-010171-0005F	Vice Alcaldesa	Alcaldía Municipal Bluefields	Miskitu	<i>[Signature]</i>
4	Jorge Luis Ugarte Ugarte	607-271156-0000H	Director Técnico	Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR)	Afrodescendiente	<i>[Signature]</i>
5	Eliel Javier James Brooks	626-280288-0001J	Docente	Escuela Normal 8 de Octubre	Miskitu	<i>[Signature]</i>
6	Selvano Ervin Hodgson Secundino	601-130377-0001H	Docente	URACCAN	Rama Cay	<i>[Signature]</i>
7	Rosa Matilde Carcache	601-070361-0000F	Coordinadora Laboral	MINED Bluefields	Mestiza	<i>[Signature]</i>
8	Porfirio Castillo Palmeston	626-031285-0001L	Técnico	A/c Desembocadura Río Grande	Ulwa	<i>[Signature]</i>
9	Adonsio Lopez Huete	611-101176-0002J	Dirección / D.R.G.	Dirección de Planificación de la Alcaldía Desembocadura de Río Grande	Mayangna	<i>[Signature]</i>
10	Conrad Monroe Forbes	612-230679-0002F	Docente	Escuela Normal 8 de Octubre	Afrodescendiente	<i>[Signature]</i>
11	Santos Isabel Aviléz Espinoza	601-040779-0004G	Docente	Escuela Normal 8 de Octubre	Mestizo	<i>[Signature]</i>
12	Angélica María Vargas Salomón	601-061278-0005A	Docente	Centro Escolar Rubén Darío	Rama Cay	<i>[Signature]</i>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Participantes en Proceso de Consulta con Representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes para actualización del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE)

Lugar y fecha del evento: Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) – 19 de febrero de 2019

Nº	Nombre y apellidos	Nº de Cédula	Cargo	Institución	Etnia	Firma
13	Mirna María Vanegas Martínez	610-080279-0000K	Directora	Centro Escolar Santa Rosa	Mestiza	
14	Yader Uriel Rivera Sánchez	601-250584-0001J	Docente	Instituto 30 de Octubre	Mestiza	
15	Harland Vidal Wilson Archibol	601-020471-0001X	Subdirector	Instituto 30 de Octubre	Afrodescendiente	
16	Aldrick Paul Beckford Dearing	525-100152-0001C	Fiscal	Gobierno Territorial Indígena Graytown	Afrodescendiente	
17	Álvaro Simon Alonzo	627-181080-0000Y	Docente	Escuela Normal 8 de Octubre	Ulwa	
18	Ludell Lionett Sambola Davis	626-051274-0000Y	Docente	H.H.H.S.	Garifuna	
19	Consuelo Enriqueta Mattis Aguilera	601-150771-0001V	Delegada	Ministerio de Educación Bluefields-RACCS	Mestiza	
20	Carla Susana James Ramírez	601-180364-0000N	Directora	Escuela Comunal Old Bank	Afrodescendiente	
21	Johana Guadalupe Rocha Muñoz	201-200768	Docente	Escuela Normal 8 de Octubre	Mestiza	
22	Carmen Mindalia Dixon Wilson	626-040468-0001D	Delegada	Ministerio de Educación Bluefields-RACCS	Afrodescendiente	
23	Justo Rufino Hodgson López	601-190872-0000E	Docente English	INCC	Mestiza	
24	Maritza Marie Lackwood Omeir	601-031273-0004U	Docente	Colegio Moravo	Afrodescendiente	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Participantes en Proceso de Consulta con Representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes para actualización del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PIIA) del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE)

Lugar y fecha del evento: Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) – 19 de febrero de 2019

Nº	Nombre y apellidos	Nº de Cédula	Cargo	Institución	Etnia	Firma
25	Deglis Dolores Rizo Zelada	601-150971-0001J	Docente	Escuela el Hogar	Mestiza	<i>Deglis Rizo Zelada</i>
26	Arlene Magdalene Wilson Britton	607-160457-0000H	Asesora Pedagógica Regional	Ministerio de Educación Departamental Bluefields	Afrodescendiente	<i>Arlene Britton</i>
27	Daphnie Cherryl Cooper Allen	601-231157-0002R	Coordinadora Educativa	Gobierno Comunal Creole	Afrodescendiente	<i>Daphnie Cooper</i>
28	Edgard Salazar Francis	607-060566-0005Y	Dirección Enlace	MINED-SEAR	Miskitu	<i>Edgard Salazar</i>
29	Melvin Morthon James Olegarios	627-131266-0000C	Delegado Regional	Ministerio de Educación Bluefields-RACCS	Ulwa	<i>Melvin Olegarios</i>
30	Hermin Rose Quinn Narcisso	601-221165-0000T	Docente	Escuela Normal 8 de Octubre	Afrodescendiente	<i>Hermin Quinn</i>
31	Inedra Juliana Delgado	601-180473-0005B	Directora	Instituto Nacional Cristóbal Colón	Miskitu	<i>Inedra Delgado</i>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Participantes en Proceso de Consulta con Representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes para actualización del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE)

Lugar y fecha del evento: Bilwi, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) – 22 de febrero de 2019

Nº	Nombre y apellidos	Nº de Cédula	Cargo	Institución	Etnia	Firma
1	Tessia Torres Thomas	608-220574-0000C	Delegada	Ministerio de Educación RACCN	Miskitu	
2	Jody Lorena Dixon Córdona	607-110982-0000T	Delegada	Ministerio de Educación Municipal Bilwi	Creole	
3	Roy Álvarez Coleman	608-011164-0004E	Técnico Pedagógico	Subsistema Educativo Autonomico Regional de la RACCN (SEAR-RACCN)	Miskitu	
4	Ana Christian Vázquez Lacayo	607-220683-00005	Directora	Centro de Desarrollo Infantil	Creole	
5	Zenaida Chacón Mendoza	608-240667-0000B	Directora	Centro Escolar Marvin Mitchell	Miskitu	
6	José Luis Ocampo Salomon	442-140583-0001A	Docente	Escuela Normal Gran Ducado de Luxemburgo	Miskitu	
7	Perla Cenovia Herman Garna	607-191087-0001R	Directora	Centro Escolar Lamlaya	Miskitu	
8	Alba Marina Espinoza Gardner	607-200491-0000K	Subdirectora	Centro Escolar Lamlaya	Miskitu	
9	Ella Jean Balderramos Smith	607-161176-0002C	Docente	Centro Escolar Marvin Mitchell	Miskitu	
10	Ivania Edilma Bodden Bell	608-130367-000JN	Director	Centro Escolar Julio Buitrago	Miskitu	
11	Remigio Downs Coleman	607-120566-000JM	Director	Centro Escolar Winstron Hebbert	Miskitu	
12	Serafina Luisa Cooper Washington	607-150981-0000H	Docente	Centro Escolar Nueva Jerusalén	Miskitu	
13	Pablo Benítez Damasio	611-101258-000L	Asesor Pedagógico	Ministerio de Educación RACCN	Mayangna	



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias
RUBÉN DARÍO

4★
2019



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias
RUBÉN DARÍO

4★
2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Participantes en Proceso de Consulta con Representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes para actualización del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE)

Lugar y fecha del evento: Bilwi, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) – 22 de febrero de 2019

Nº	Nombre y apellidos	Nº de Cédula	Cargo	Institución	Etnia	Firma
14	Paula Arely Simon Mejía	001-250178-0061N	Docente	Centro Escolar Mollins Tiller, Ministerio de Educación	Miskitu	
15	Daniel Ramsing Fernández	607-210765-0001V	Asesor Pedagógico	Ministerio de Educación RACCN	Miskitu	
16	Joani Archivold D.	607-050777-00004	Directora	Centro Escolar Ingnika Raya	Miskitu	
17	Selma Gabriel Cornejo	607-100571-0003D	Docente	Educación Inicial Preescolar	Miskitu	
18	Georgina Patterson V.	606-241083-0007F	Docente	Centro Escolar Fabián Sang	Miskitu	
19	Nastan Taylor Athas	607-2001C64-0001	Docente	Instituto Nacional Luz del Caribe (INALCA)	Miskitu	
20	Fresly Janes Zamora	607-040885-0000G	Presidente	Gobierno Territorial Indígena (GTI) Yahbra	Miskitu	
21	Ana Valeria Rafael Alfred	607-170487-0000W	Presidenta	Gobierno Territorial Indígena (GTI) Waupasa	Miskitu	
22	Ronald Wittingham Dennis	607-190468-000F	Presidente	Gobierno Territorial Indígena (GTI) Karatá	Miskitu	
23	Waldo Muller Lacayo	607-111173-0000F	Presidente	Gobierno Territorial Indígena (GTI) Tasba Pri	Miskito	
24	Yelba Noemi López Wallis	608-240473-000F	Directora	Instituto Nacional Luz del Caribe (INALCA)	Miskitu	
25	Exsoys Patterson Aniceo	607-070874-0006D	Director	Centro Escolar Feliciano David Castro	Miskitu	
26	Ruth Downs Smith	612-101174-0001L	Directora	Centro Escolar Rubén Darío	Miskitu	
27	Edgar Salazar Francis	607-060566-0005Y	Director	Articulación MINED-SEAR	Miskitu	
28	Rigoberto González Garbath	607-241064-0002D	Director Ejecutivo	Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte	Creole	
29	Eddy McDonald Fúnez	608-120965-000F	Coordinador	Secretaría de Educación GRACCN	Miskitu	



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias
RUBÉN DARÍO

4★
2019



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias
RUBÉN DARÍO

4★
2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Participantes en Proceso de Consulta con Representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes para actualización del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PIIA) del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE)

Lugar y fecha del evento: Masaya, Región Pacífico-Centro-Norte (PCN) – 20 de marzo de 2019

Nº	Nombre y apellidos	Nº de Cédula	Cargo	Institución	Etnia	Firma
1	María del Socorro Escobar Silva	401-27270674-0010F	Docente de Educación Primaria	Centro Escolar Esmeralda	Mestiza	<i>Ma del Socro Esc</i>
2	Perla Cristina Guevara Guerra	401-260982-0009D	Docente de Educación Primaria	Centro Escolar Sol de la Libertad	Mestiza	<i>C. Guevara</i>
3	Jeozecth del Carmen Vallecillo A.	001-040273-0004W	Directora	Preescolar José Dolores Estrada	Mestiza	<i>J. Vallecillo</i>
4	María Fidelia López Selva	401-060773-000L	Docente de Educación Primaria	Centro Escolar Cristóbal Rugama	Mestiza	<i>F. López</i>
5	Karla Alejandra Arias Zepeda	401-260488-0010P	Docente de Educación Secundaria	Instituto Nacional Dr. Carlos Vega Bolaños	Mestiza	<i>K. Arias</i>
6	Jaime Gutiérrez Hueck	001-190795-0039F	Docente de Educación Secundaria	Instituto Nacional Dr. Carlos Vega Bolaños	Mestiza	<i>J. Hueck</i>
7	Ena Lizeth Putoy López	401-240685-009N	Directora	Instituto Nacional Publico Dr. Carlos Vega Bolaños	Mestiza	<i>E. Putoy</i>
8	Karen Noelia Téllez Arévalo	401-241189-0006V	Docente de Educación Primaria	Centro Escolar Federico Kuhn	Mestiza	<i>K. Téllez</i>
9	Rosa Idalia Palacios Torrez	281-201153-0002R	Directora	Centro Escolar Dr. Humberto Alvarado	Mestiza	<i>R. Palacios</i>
10	Maribel de la Cruz Zapata Urbina	287-140981-0000Q	Docente de Educación Primaria Extra Edad	Escuela Dr. Humberto Alvarado	Mestiza	<i>M. Zapata</i>
11	María José Mayorga Flores	401-111180-0004P	Docente de Educación Preescolar	Centro Escolar Dr. Humberto Alvarado	Mestiza	<i>M. José Mayorga F</i>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Participantes en Proceso de Consulta con Representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes para actualización del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE)

Lugar y fecha del evento: Masaya, Región Pacífico-Centro-Norte (PCN) – 20 de marzo de 2019

Nº	Nombre y apellidos	Nº de Cédula	Cargo	Institución	Etnia	Firma
12	Elda Saraí Chávez Gaitán	401-1111810-006L	Docente de Educación Primaria	Escuela Dr. Humberto Alvarado Vásquez	Mestiza	<i>Elda Chávez</i>
13	Martha Coralia Méndez Nicaragua	401-011065-0005T	Maestra de Educación Primaria	Centro Escolar Federico Kuhn	Mestiza	<i>Martha Méndez</i>
14	Xiomara del Carmen Trejos Chavarría	401-090263-0009Y	Directora	Centro Escolar Manuel Maldonado	Mestiza	<i>Xiomara Trejos</i>
15	Rosa María Flores Centeno	401-050374-0009M	Maestra de Educación Primaria	Centro Escolar Santa Rosa	Mestiza	<i>Rosa Flores</i>
16	Amanda Sabrina Estrada López	001-140472-0096M	Directora	Centro Escolar Fabio Gutiérrez	Mestiza	<i>Amanda Estrada</i>
17	Leyda Berzabeth Urbina Obando	003-310781-0002C	Docente de Educación Secundaria	Instituto Nacional Héroes y Mártires de la Reforma	Mestiza	<i>Leyda Urbina</i>
18	Bertha Alitza Rosales Rugama	003-020792-0005H	Docente de Educación Secundaria	Instituto Nacional Héroes y Mártires de la Reforma	Mestiza	<i>Bertha Rosales</i>
19	Lisbeth del Socorro Salinas López	401-140384-0004W	Directora	Centro Escolar María Auxiliadora	Mestiza	<i>Lisbeth Salinas</i>
20	Venancio Esteban Gutiérrez Nicaragua	405-010451-0002U	Secretario	Junta Directiva San Juan de Oriente	Chorotega	<i>Venancio Gutiérrez</i>
21	Juan Carlos Gutiérrez Ruiz	405-240880-0000N	Miembro	Junta Directiva San Juan de Oriente	Chorotega	<i>Juan Carlos Gutiérrez</i>
22	Sonia del Socorro Gutiérrez Ambota	401-110352-0001L	Vice Alcaldesa de Vara	Consejo de Ancianos de Monimbó	Chorotega	<i>Sonia Gutiérrez</i>
23	Rafael Rodríguez Ruiz	401-260758-0005R	Secretario	Consejo de Ancianos de Monimbó	Chorotega	<i>Rafael Rodríguez</i>